

LARC/06/REP

INFORME

Caracas, Venezuela,  
24 al 28 de abril de 2006

# Vigésimo novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe



ORGANIZACION  
DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 28 de abril de 2006)

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tobago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	-- Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	-- Montevideo, Uruguay, 1°- 12 de diciembre de 1950
Tercera	-- Buenos Aires, Argentina, 1°-10 de septiembre de 1954
Cuarta	-- Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	-- San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	-- México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	-- Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	-- Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	-- Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
Décima	-- Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
Undécima	-- Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
Duodécima	-- Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972
Decimotercera	-- Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
Decimocuarta	-- Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
Decimoquinta	-- Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
Decimosexta	-- La Habana, Cuba, 26 de agosto - 6 de septiembre de 1980
Decimoséptima	-- Managua, Nicaragua, 30 de agosto - 10 de septiembre de 1982
Decimooctava	-- Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
Decimonovena	-- Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986
Vigésima	-- Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
Vigésimo primera	-- Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990
Vigésimo segunda	-- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre - 2 de octubre de 1992
Vigésimo tercera	-- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994
Vigésimo cuarta	-- Asunción, Paraguay, 2-6 de julio de 1996
Vigésimo quinta	-- Nassau, Bahamas, 16-20 de junio de 1998
Vigésimo sexta	-- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000
Vigésimo séptima	-- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002
Vigésimo octava	-- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 30 de abril de 2004
Vigésimo novena	-- Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006

**INFORME DE LA 29ª CONFERENCIA REGIONAL  
DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(Caracas, Venezuela, del 24 al 28 de abril de 2006)

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de la División de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

**©FAO 2006**

## INDICE

	<b>Párrafos</b>	<b>Página</b>
<b>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	1 - 55	1
<b>TEMAS INTRODUCTORIOS</b>		
Organización de la Conferencia .....	56	7
Ceremonia Inaugural .....	57 - 66	7
Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relator .....	67	8
Aprobación del Programa y Calendario .....	68	8
Declaración del Presidente Independiente del Consejo .....	69 - 73	8
Intervención de la Primera Dama del Paraguay .....	74	9
<b>RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES</b>		
Cuestiones planteadas en el 33 <sup>er</sup> Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO. La Reforma de la FAO. Parte I: Propuestas revisadas del Director General. Parte II: Una visión para el Siglo XXI .....	75 - 82	10
Informe sobre las actividades de la FAO (2004-2005) enfocado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 28 <sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe .....	83 - 86	11
América Latina y el Caribe sin Hambre 2025: Aportes para un marco de acción .....	87 - 91	12
Fortalecimiento de la capacidad regional para la prevención y control de la Influenza Aviar en América Latina y el Caribe .....	92 - 95	12
Informe de las comisiones regionales .....	96 - 101	13
Mesa Redonda “Hacia un mercado común agrícola regional: problemas y perspectivas” .....	102 – 108	13
Mesa Redonda “Desafíos institucionales para la innovación tecnológica nacional, subregional y regional” .....	109 – 112	14
<b>INFORME DEL COMITE TECNICO</b>		
Apertura de la Reunión del Comité Técnico .....	113	15
Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator y del Comité de Redacción .....	114	15

	<b>Párrafos</b>	<b>Página</b>
Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico .....	115	15
Políticas territoriales para el desarrollo económico y social del espacio rural .....	116 - 129	15
Sanidad e inocuidad alimentaria. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe .....	130 - 137	16
Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe .....	138 - 141	17
Informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural .....	142 - 150	18
Aprobación del Informe del Comité Técnico .....	151	19
Clausura de la Reunión del Comité Técnico .....	152 - 153	19

## **TEMAS FINALES**

Fecha, lugar y temas para la Trigésima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe .....	154 – 155	20
Otros asuntos .....	156 - 158	20
Aprobación del Informe .....	159	20
Clausura de la Conferencia .....	160 - 162	20

## **APENDICES**

A. Alocución del Director General .....	21
B. Declaración del Presidente Independiente del Consejo .....	26
C. Programa del Comité Técnico y de la Sesión Plenaria .....	28
D. Lista de participantes .....	29
E. Lista de documentos .....	43
F. Propuesta de Bolivia, Brasil, Guatemala y Venezuela sobre el procedimiento respecto de las iniciativas de lucha contra el hambre en América Latina y el Caribe.....	
F.1 Propuesta de la República Bolivariana de Venezuela .....	46
G. Iniciativa “América latina y el Caribe sin Hambre 2025”: Estrategia de implementación .....	47
G.1 América latina y el Caribe sin Hambre 2025: Aportes para un marco de acción .....	48

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### **Cuestiones planteadas en el 33<sup>er</sup> Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO. La reforma de la FAO. Parte I: Propuestas revisadas del Director General. Parte II: Una visión para el Siglo XXI**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

1. Instó a los países de la Región a poner la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en el primer plano de las prioridades nacionales y regionales.
2. Recordó la importancia de que los países de la Región acompañen y apoyen el proceso de reforma de la FAO.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

3. Señaló que las restricciones presupuestarias y la magnitud de los desafíos hacen necesario introducir una amplia reforma en los métodos de trabajo, en las estructuras administrativas y en las normas que regulan la distribución de las tareas de la Organización.
4. Reiteró la necesidad que el proceso continúe siendo transparente, incluyente y participativo. En este sentido, consideró importante que los contenidos y los tiempos de la reforma sean determinados por la obtención del consenso.
5. Manifestó que es importante tener en cuenta la Evaluación Externa Independiente, considerando que la Reforma y la Evaluación Externa Independiente son dos procesos paralelos que deben apoyarse mutuamente.
6. Destacó que es necesario fortalecer la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Igualmente reconoció la importancia de crear nuevas Oficinas Subregionales, dando prioridad a la creación de la Oficina para Centroamérica.

### **Informe sobre las actividades de la FAO (2004 – 2005) enfocado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 28ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

7. Reconoció la importancia de fortalecer las iniciativas para mejorar la productividad, y aumentar el empleo y el ingreso rural, a fin de contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular, el Objetivo 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

8. Estableció siete líneas prioritarias para la cooperación técnica de la FAO en la Región durante el bienio 2006-2007: iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”; grupos multidisciplinares subregionales, incluyendo también la Cuenca Amazónica; ampliación de la escala en los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria en los países de la Región; acciones inmediatas en beneficio de los que sufren hambre, especialmente la cooperación Sur-Sur y la atención de corto plazo a Haití; enfermedades transfronterizas, particularmente, la protección respecto a la influenza aviar altamente patógena y el control de la fiebre aftosa; inocuidad de los alimentos, incluyendo, entre otros temas, la armonización de normas, la bioseguridad –considerando, entre otros aspectos, organismos genéticamente modificados (OGM) y requisitos de etiquetado-; cooperación interagencial y gestión de información.

## **América Latina y el Caribe sin Hambre 2025: Aportes para un marco de acción**

### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

9. Decidió adoptar como suya la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”.
10. Reiteró que el paso inicial para instrumentar dicha iniciativa se orienta a que todos los países firmen un compromiso para lograr que en 2025 ningún país tenga una población subnutrida superior al 5% de la población total.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

11. Recomendó a la FAO que bajo la orientación y coordinación de su Oficina Regional en Santiago, promueva los medios necesarios humanos y financieros, incluso con la contribución de terceros países y otros organismos internacionales, para la plena realización de la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”.
12. Recomendó a la FAO que por intermedio de su Oficina Regional en Santiago, apoye técnicamente los mecanismos para la instrumentación de la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”.
13. Indicó la necesidad de que la Oficina Regional en Santiago de Chile cuente con un Oficial de Seguridad Alimentaria y un equipo de apoyo adecuado para las actividades de cooperación técnica respecto de la instrumentación de la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”.

## **Fortalecimiento de la capacidad regional para la prevención y control de la Influenza Aviar altamente patógena en América Latina y el Caribe**

### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

14. Reconoció el carácter y alcance del riesgo de que la influenza aviar altamente patógena H5N1 pudiera afectar a la Región.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

15. Recomendó que la FAO, en coordinación con la OPS, la OMS y la OIE, promueva y apoye actividades de intercambio y cooperación entre países de la Región, para el abordaje de medidas de protección contra el riesgo de la influenza aviar.
16. Solicitó que la FAO apoye la cooperación entre las redes de laboratorios de los países de la Región.
17. Sugirió que la FAO coopere técnicamente para que la propiedad intelectual sobre medicamentos y reactivos no constituya barreras para el abordaje de la pandemia.

## **Informes de las comisiones regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro (COPACO); Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL); y la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)**

### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

18. Señaló la importancia de las políticas de ordenamiento de los recursos pesqueros, marítimos y fluviales, para asegurar el uso sustentable de los mismos y optimizar la producción.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

19. Recomendó que la FAO promueva y apoye técnicamente los intercambios de experiencias entre países y las posibilidades de alianzas sobre el tema de bioenergía como una línea de cooperación prioritaria.

20. Solicitó que la FAO, en cooperación con los países de la Región, impulse y apoye técnicamente la realización de estudios para monitorear los recursos pesqueros y en general para mejorar la calidad de la información sobre la pesca.

21. Recomendó que la FAO brinde apoyo técnico para la capacitación en la comercialización, manipulación de productos pesqueros y educación en el consumo de estos productos, a fin de garantizar su calidad e inocuidad.

22. Solicitó la realización de estudios sobre los vínculos entre pesca y nutrición; así como sobre la estrategia para mejorar las condiciones de vida de los pescadores artesanales.

23. Solicitó que la FAO apoye intercambios de experiencias entre países en el tema de reforestación, en particular, reforestación productiva con la utilización de árboles frutales.

### **Mesa Redonda “Hacia un mercado común agrícola regional: problemas y perspectivas”**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

24. Reconoció que el proceso de integración agrícola requiere atender las asimetrías en los niveles de desarrollo de los países, la armonización de las normativas comerciales y agrícolas, la coherencia en los sistemas y normas en materia de sanidad e inocuidad de alimentos y la compatibilización en la multiplicidad de acuerdos.

25. Respaldó la posición de Haití, en el sentido de que la solidaridad se exprese, también, en la búsqueda de mejores condiciones para las exportaciones de este país.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

26. Solicitó que la FAO dirija su apoyo técnico al proceso de integración comercial agropecuaria, en particular a la negociación de aspectos sanitarios y la capacitación para la protección aduanera respecto de plagas y enfermedades transfronterizas.

27. Sugirió que la FAO apoye intercambios de experiencias y cooperación entre países de la Región respecto a la incorporación de la agricultura familiar al circuito comercial de manera más eficiente y equitativa, como forma de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la inclusión social.

### **Mesa Redonda “Desafíos institucionales para la innovación tecnológica nacional, subregional y regional”**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

28. Señaló la necesidad de reconocer que entre productividad y seguridad alimentaria y nutricional no hay solamente una relación directa y simple, sino un proceso socio-económico complejo que requiere tanto de una mayor participación del sector privado como de una presencia fuerte del Estado.

29. Valorizó el aporte de los centros de investigación en tecnología, más allá de la adopción de tecnologías generadas en países desarrollados y también reconoció los esfuerzos que la Región ha realizado en materia de extensión.

30. Señaló que el análisis del proceso de innovación tecnológica debe abordar los temas de biotecnología, en atención a la sostenibilidad ambiental.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

31. Recomendó revisar y corregir el documento base presentado, a fin de reflejar mejor la complejidad del tema y afinar el análisis sobre el sistema de innovación tecnológica en las condiciones específicas de la Región.

### **Políticas territoriales para el desarrollo económico y social del espacio rural**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

32. Destacó la necesidad de analizar la relación entre crecimiento económico y desarrollo, evitando identificaciones simplificadoras, ya que en algunos casos el mero crecimiento agrícola no se ha traducido en una mejora significativa de las condiciones de vida y de las oportunidades de la población rural.

33. Reconoció la importancia del papel del Estado, incluyendo las instancias de gobierno descentralizadas, en la definición y la instrumentación de las políticas territoriales, y reafirmó la necesidad de que estas políticas tengan un carácter ampliamente democrático y participativo, incorporando a los diversos agentes de la sociedad civil, articulando a los sectores público y privado, y con coordinación interinstitucional en el ámbito territorial específico.

34. Señaló que el desarrollo rural incorpora el conjunto de actividades productivas en el medio rural, en un enfoque de base territorial; abarca, además, las formas de vinculación con los canales comerciales y la incorporación a las cadenas productivas; y debe incluir, asimismo, las condiciones de vida, la seguridad, la vivienda y el acceso a los servicios.

35. Enfaticó la necesidad de que las políticas de desarrollo rural evolucionen del enfoque asistencialista tradicional a un tratamiento estructural que favorezca una nueva dinámica política, social y económica en los territorios rurales, creando oportunidades de acceso a activos y nuevas vías de inserción en los mercados, generando mayor ingreso con inclusión social.

36. Manifestó la necesidad de promover mecanismos de integración solidaria dentro de la Región, haciendo especial énfasis en la República de Haití, a fin de contribuir con los esfuerzos que hace la nación haitiana para alcanzar su desarrollo.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

37. Recomendó que la FAO continúe profundizando y ampliando los análisis en este tema y solicitó que los estudios que se están realizando actualmente con el apoyo de la FAO en tres países (Brasil, Chile y México) sean extendidos a otros países de la Región, incluyendo particularmente las especificidades de las islas del Caribe.

### **Sanidad e inocuidad agroalimentaria. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

38. Reiteró el compromiso de los países de la Región con la salud de su población y con su participación dentro de los mercados internacionales, dentro de un comercio que asegure la sanidad e inocuidad de los alimentos.

39. Destacó la relevancia actual de la sanidad e inocuidad agroalimentaria para los países de la Región, considerando que el rápido incremento en la circulación de personas y de

mercancías amplía las posibilidades de progreso, pero también los riesgos de propagación de plagas y enfermedades y llamó a enfrentar estos riesgos de manera conjunta, dentro de mecanismos de cooperación y con procedimientos compartidos.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

40. Apoyó la solicitud del Comité Regional del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) para que se modifiquen los parámetros que rigen la distribución de fondos y se garantice una distribución equitativa de los mismos, ya que actualmente sólo un país de la Región podría llegar a ser asistido para participar en tres reuniones del Codex; los restantes recibirían financiamiento solamente para una reunión.

41. Indicó que las actividades de capacitación que realiza la FAO deben estar asociadas a la modernización de las estructuras existentes de administración y control de los países, dentro de programas integrales que cuenten con financiamiento de diversas instituciones que apoyen la cooperación de la FAO.

42. Expresó su interés en que a través de la FAO se coordinen acciones de capacitación con la Organización Mundial del Comercio (OMC) relativas al “Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)” y al “Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT)” de la OMC.

### **Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

43. Destacó la necesidad de un enfoque amplio que ubique el desarrollo agrícola y rural dentro de los procesos de desarrollo global y de los cambios en el contexto internacional. Asimismo, señaló la importancia de balancear este enfoque con el complemento de la orientación del desarrollo agrícola y rural de los países de la Región hacia el logro de la seguridad alimentaria desde la perspectiva interna del ámbito rural, rescatando los modos de vida de esta población, así como su relación con el medio ambiente.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

44. Solicitó que los análisis de tendencias y desafíos de la agricultura incluyan el análisis de la base de productos agrícolas comerciables, ambientalmente sostenibles y asegurando los aspectos de sanidad, como base para un mayor crecimiento económico.

45. Sugirió incorporar, dentro de los desafíos identificados, la aplicación de políticas de desarrollo que favorezcan la inclusión social, particularmente de grupos que sufren de marginación, como los campesinos, pescadores artesanales y acuicultores rurales.

46. Recomendó la profundización de los análisis desarrollados en el tema de tendencias y desafíos de la agricultura de América Latina y el Caribe, dentro de una orientación hacia un desarrollo con equidad que asegure una mejor distribución de los beneficios del progreso económico.

## **Informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural**

### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

47. Hizo suyas las recomendaciones contenidas en la Declaración Final de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

48. Acogió las proposiciones en cuanto a promover la realización de seminarios subregionales y mesas de discusión, organizados por grupos de países, con amplia participación de los movimientos sociales.

49. Declaró que los marcos institucionales sobre tenencia y usufructo de la tierra son fundamentales para el desarrollo agrícola y rural.

50. Reconoció que la redistribución de tierras debe ir acompañada de numerosos soportes, como transferencia tecnológica, crédito y financiamiento, sistemas de innovación y gestión, y otros mecanismos que posibiliten la modernización de los procesos productivos de los agricultores y su incorporación a los circuitos comerciales.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

51. Recomendó que los órganos pertinentes de la FAO tomen las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones contenidas en la Declaración Final de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

52. Señaló que es fundamental que en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y en el Consejo de la FAO, la Región pueda dar seguimiento a la CIRADR, incluyendo la posible elaboración de Directrices Voluntarias para la Realización Nacional del Derecho a la Tierra.

53. Solicitó que, a través del Secretariado Técnico de la CIRADR y bajo la coordinación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, la FAO organice y lleve a cabo seminarios y mesas de discusión, organizados por grupos de países, con amplia participación de los movimientos sociales, para sentar las bases de un Plan de Acción que permita resolver, sobre una base voluntaria, los problemas más urgentes identificados por la CIRADR.

54. Solicitó que el Secretariado Técnico de la CIRADR en FAO, bajo la coordinación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, prepare un documento a ser presentado para discusión y aprobación en la sesión 131 del Consejo de la FAO, en noviembre de 2006, para respaldar la realización de los seminarios subregionales, a fin de generar insumos para la preparación y futura implementación de un Plan de Acción de la CIRADR.

55. Recomendó a la FAO que a través de las unidades correspondientes (en particular el Servicio de Elaboración del Programa de Campo, TCAP) prepare una propuesta, por ejemplo, un Programa Especial para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, para asegurar el apoyo necesario a la realización de las actividades de seguimiento de la CIRADR.

## TEMAS INTRODUCTORIOS

### Organización de la Conferencia

56. La 29ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 24 al 28 de abril de 2006. El Comité Técnico se reunió los días 24 y 25 de abril. Asistieron delegaciones de 28 Estados Miembros de la FAO en la Región y observadores de países de otras regiones, así como representantes de diversos organismos de Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales. La lista de participantes figura en el Apéndice D.

### Ceremonia Inaugural

57. La Conferencia fue inaugurada por el Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Excmo. Sr. Don José Vicente Rangel. La ceremonia inaugural contó con la presencia del Ministro de Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, el Director General de la FAO y el Presidente Independiente del Consejo de la FAO.

58. El Presidente Independiente del Consejo, después de agradecer al Gobierno y al pueblo de Venezuela por la hospitalidad, llamó la atención de los participantes sobre la flagrante contradicción de que, simultáneamente a los impresionantes niveles de progreso alcanzados en el mundo, existan 3 000 millones de personas viviendo con menos de dos dólares diarios y que cada día 25 000 niños mueran por causa del hambre y la malnutrición. Declaró, asimismo, su esperanza de que América Latina y el Caribe pueda mejorar significativamente las condiciones de vida y de seguridad alimentaria del conjunto de su población, por la fuerza de sus pueblos y sus raíces históricas; pero, además, por las iniciativas recientes de políticas como Hambre Cero, cooperación Sur-Sur, reforma agraria y desarrollo rural, y el derecho a la alimentación.

59. A continuación, el Director General de la FAO, expresó su satisfacción por la oportunidad de intercambiar ideas con los dirigentes del sector agrícola de América Latina y el Caribe y después de agradecer al Presidente Hugo Chávez, al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por haber hospedado esta Conferencia, declaró su preocupación porque diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, los progresos alcanzados no permiten asegurar el logro de las metas en 2015.

60. De mantenerse las tendencias actuales, América Latina y el Caribe sería la única Región del mundo en desarrollo que podría alcanzar, en promedio, la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, en Centroamérica y el Caribe el número de personas subnutridas no está disminuyendo, sino se está incrementando.

61. El Director General hizo un recuento de los progresos económicos y agrícolas en la Región que, sin embargo, dejan aún severos problemas al desarrollo rural y la seguridad alimentaria en la mayor parte de los países, especialmente en los países de América Central y del Caribe.

62. El Director General expresó su satisfacción e interés por la iniciativa de los Presidentes Ignacio Lula da Silva, de Brasil, y Oscar Berger, de Guatemala, "América Latina y el Caribe sin Hambre para el 2025" (ALCSH 2025).

63. Finalmente, explicó los resultados del Trigésimo-Tercer Período de sesiones de la Conferencia de la FAO y el inicio de las acciones de descentralización en el marco de la Reforma de la FAO.<sup>1</sup>

64. El Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Excmo. Sr. Don José Vicente Rangel, después de dar la bienvenida a los participantes en la Conferencia, explicó que la política de desarrollo rural de su país se orienta hacia un desarrollo endógeno, productivo, participativo y sustentable, que descansa en la coordinación nacional y la cooperación internacional, y busca la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza rural.

---

<sup>1</sup> El texto completo de la alocución (documento LARC/06/INF4) se reproduce en el Apéndice "A".

65. En particular, el Plan 2001-2007 tiene entre sus principales objetivos lograr la soberanía alimentaria y superar la exclusión social, la inequidad y la pobreza.

66. Expresó los avances alcanzados en la eliminación del latifundio, el cual limita severamente las posibilidades de desarrollo humano y agrícola en el campo; asimismo, explicó los logros en la producción y distribución, en la construcción de infraestructura, en el financiamiento a la agricultura, en la sanidad e inocuidad de alimentos, y en los procesos organizativos, institucionales y de desarrollo de capital social en el medio rural. Instó a que la base de datos de la FAO sea lo más actualizada posible. Finalmente, deseó éxito a los trabajos y declaró inaugurada la 29ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

### **Elección del Presidente, Vicepresidentes y Relator**

67. La Conferencia eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa de la Conferencia que figuran en el Apéndice D.

### **Aprobación del Programa y del Calendario**

68. La Conferencia aprobó en general el programa y el calendario, con la inclusión de tres temas adicionales propuestos por el GRULAC en Roma y un cuarto tema sugerido por el Director General:

- resultados y consecuencias políticas de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural;
- la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” (ALCSH);
- financiación de la Evaluación Externa Independiente; y
- financiamiento de 15 millones de dólares EE.UU. de costo de transición del presupuesto 2006-2007.

### **Declaración del Presidente Independiente del Consejo**

69. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO agradeció la oportunidad de participar en el Comité, destacando la importancia de la comunicación directa dentro del proceso de toma de decisiones.

70. El Comité fue informado de la necesidad de resolver el problema de los atrasos en los pagos de las contribuciones, los que no solamente reducen los recursos disponibles, sino que constituyen un desincentivo para que se generen nuevos aportes. También fue informado sobre la importancia del proceso de Evaluación Externa Independiente que se está desarrollando y sobre las dificultades para el financiamiento de dicho proceso. En este sentido, el Presidente Independiente del Consejo exhortó a los países de la Región a realizar aportes voluntarios en la medida de sus posibilidades para avalar esta iniciativa.

71. El Comité fue instado a difundir ampliamente las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación, considerando que la alimentación es un derecho humano.

72. El Comité destacó la relevancia de tres procesos simultáneos que inciden en la acción de la FAO: la Reforma de la FAO, la Evaluación Externa Independiente, y el proceso de participación ampliada de la sociedad organizada en instancias como el Foro Especial que tendría lugar dentro del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

73. Asimismo, el Comité destacó la importancia de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural recientemente realizada, y la necesidad de incorporar sus resultados en las orientaciones de la actividad de la FAO.

**Intervención de la Primera Dama de la República del Paraguay y Embajadora Extraordinaria de la FAO, Excma. Sra. María Gloria Penayo de Duarte “Alimentar Mentes para Combatir el Hambre”**

74. La Primera Dama del Paraguay señaló que el hambre es una de las agresiones más violentas contra los derechos humanos; ninguna lógica basada en racionalidad económica serviría para justificar el hambre. Expresó también su respaldo a las acciones de la FAO para dar soluciones a las poblaciones pobres y desnutridas. Finalmente informó sobre las actividades de cooperación de la FAO con las Primeras Damas de los países de la Región, particularmente el Programa “Solidaridad para Vencer el Hambre”.

**RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES****Cuestiones planteadas en el 33<sup>er</sup> Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO. La Reforma de la FAO. Parte I: Propuestas revisadas del Director General. Parte II: Una visión para el Siglo XXI**

75. El Director General se refirió a la propuesta de Reforma de la FAO e informó que en la Conferencia de la FAO en noviembre de 2005 se decidió iniciar el proceso de descentralización en una Región (África) y una Subregión (en Asia Central). Explicó las distintas instancias de seguimiento que fueron previstas, así como los principales lineamientos de su orientación, concentrando los esfuerzos en la eficiencia de la Organización, enfatizando la creación de capacidades y una mejor difusión de la información.

76. El Director General explicó el proceso de descentralización, los cambios en el diseño administrativo de la Organización, considerando ocho departamentos, las relaciones entre la Sede, las Oficinas Regionales y las Subregionales, así como la composición de los equipos técnicos de estas últimas, incluyendo expertos nacionales. Detalló algunos de los efectos de esta Reforma en ahorro de gastos administrativos y también en la capacidad de reaccionar con mayor eficiencia y rapidez a las demandas de cooperación técnica de los países. Finalmente, manifestó la importancia de contar con el apoyo del GRULAC a esta Reforma.

77. El Director General expuso las graves reducciones de recursos destinados al sector agrícola, tanto los provenientes de la cooperación internacional bilateral, como los apoyos de los bancos de desarrollo multilaterales, e incluso los provenientes de los propios países. En este sentido, hizo un llamado a los países para poner la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en el primer plano de las prioridades nacionales y regionales, tanto en el incremento de la cooperación Sur-Sur, como en las solicitudes que se formulen a los organismos internacionales.

78. La Conferencia reconoció los esfuerzos realizados para la Reforma de la FAO, en el contexto más amplio de la Reforma del Sistema de las Naciones Unidas, considerando que ese proceso es de vital importancia para que la Organización pueda cumplir con los postulados que inspiraron su creación, tanto en los aspectos normativos como los operacionales. Asimismo, reconoció que esta Reforma propone lograr mayor eficiencia, efectividad y legitimidad en un marco de participación y consenso.

79. La Conferencia recordó que la reciente elección del Director General para un nuevo período de seis años ratificó la plena confianza en su liderazgo y capacidad de conducción. Al mismo tiempo, señaló que las restricciones presupuestarias y la magnitud de los desafíos hacen necesario introducir una amplia reforma en los métodos de trabajo, en las estructuras administrativas y en las normas que regulan la distribución de las tareas de la Organización. Además, indicó que la Reforma debe preservar y fortalecer aspectos que la Conferencia considera fundamentales, entre otros, el Programa de Cooperación Técnica y el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.

80. La Conferencia hizo presente que los países de la Región han seguido con interés el proceso de Reforma, cooperando y apoyando su avance. Igualmente reiteró la necesidad que el proceso continúe siendo transparente, incluyente y participativo. En este sentido, considera importante que los contenidos y los tiempos de la reforma sean determinados por consenso.

81. La Conferencia manifestó que a partir de las acciones aprobadas por la Conferencia de la FAO en noviembre de 2005 y de la autorización de algunas acciones de inicio de la Reforma y una perspectiva de cronograma, es importante tener en cuenta la Evaluación Externa Independiente que debe culminar en julio de 2007, considerando que la Reforma y la Evaluación Externa Independiente son dos procesos paralelos que deben apoyarse mutuamente.

82. La Conferencia destacó que en el marco de la descentralización es necesario fortalecer la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Igualmente reconoció la importancia de crear nuevas Oficinas Subregionales, dando prioridad a la creación de la Oficina para Centroamérica.

**Informe sobre las actividades de la FAO (2004 – 2005) enfocado al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 28ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**

83. La Conferencia fue informada por el Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe sobre la contribución de la FAO al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se destacó de modo especial la contribución al logro del Objetivo 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, a través del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, la promoción de alianzas contra el hambre, incluyendo la Alianza Internacional contra el Hambre, y las iniciativas para mejorar la productividad, y aumentar el empleo y el ingreso rural. Respecto de los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron señaladas las contribuciones indirectas de los programas de educación alimentaria y nutricional; la integración del enfoque de género en las políticas públicas; las actividades para mejorar la inocuidad de los alimentos y los programas de información sobre nutrición en los hogares, especialmente a las madres; el programa de la FAO sobre VIH/SIDA; el fomento del pago por servicios ambientales; la implementación de buenas prácticas agrícolas y el apoyo al Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA); y la cooperación para la aplicación de marcos reguladores del comercio.

84. La Conferencia también fue informada por el Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe sobre las acciones tomadas en atención a las recomendaciones de la 28ª Conferencia Regional en materia de seguridad alimentaria; la inserción competitiva de pequeños agricultores en el mercado; temas emergentes, como el desarrollo rural de base territorial y la capacitación en biotecnología y bioseguridad; los estudios de gasto público en las áreas rurales; el control de enfermedades transfronterizas animales; y la cooperación interagencial e interinstitucional.

85. La Conferencia fue finalmente informada sobre la propuesta de prioridades para el programa de trabajo de la FAO en América Latina y el Caribe, considerándose siete líneas prioritarias: iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”; grupos multidisciplinarios subregionales, incluyendo también la Cuenca Amazónica; ampliación de la escala en los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria en los países de la Región; acciones inmediatas en beneficio de los que sufren hambre, especialmente la cooperación Sur-Sur y la atención a corto plazo a Haití; enfermedades transfronterizas, particularmente la protección respecto a la influenza aviar y el control de la fiebre aftosa; inocuidad de los alimentos, incluyendo, entre otros temas, la armonización de normas y la bioseguridad –considerando, entre otros aspectos, organismos genéticamente modificados (OGM) y requisitos de etiquetado-; cooperación interagencial y gestión de información.

86. La Conferencia tomó nota de la exitosa realización de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural y hace suyas las recomendaciones contenidas en la Declaración Final para que los órganos pertinentes de la FAO tomen las acciones necesarias para su implementación. Acogió las proposiciones en cuanto a promover la realización de seminarios subregionales y mesas de discusión, organizados por grupos de países, con amplia participación de los movimientos sociales. Solicitó, asimismo, a la FAO asegurar la continuidad de los servicios técnicos relacionados con el tema de la reforma agraria y el desarrollo rural.

### **América Latina y el Caribe sin Hambre 2025: Aportes para un marco de acción**

87. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala recordó que el esbozo técnico sobre esta iniciativa ya ha sido conocido por los participantes en la Conferencia, reiterando que el paso inicial se orienta a que todos los países firmen un compromiso para lograr que en 2025 ningún país tenga una población subnutrida superior al 5% de la población total.

88. La Conferencia fue informada sobre los cinco componentes de la iniciativa: fortalecimiento institucional de los sistemas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional; cooperación Sur-Sur, incluyendo campesinos, emprendedores, técnicos y políticos, así como el establecimiento de otros acuerdos de cooperación; formación de una masa crítica de profesionales y líderes para formular e instrumentar programas de seguridad alimentaria y sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre esta prioridad nacional; establecimiento de intercambios de cooperación para compartir experiencias entre los países de la Región; y monitoreo e investigación aplicada, incluyendo la creación del Observatorio Latinoamericano y Caribeño del Hambre y la Pobreza.

89. La Conferencia tomó nota con gran interés de la propuesta de Venezuela sobre cooperación en materia de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, consistente en Proyectos de Cooperación en Desarrollo Rural Integrado y un Fondo de Bienes Agrícolas Nutricionales de carácter solidario, cuyo procedimiento se adjunta en el Apéndice F y F-1).

90. La Conferencia acogió con gran interés de la propuesta de Guatemala y Brasil sobre “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”, que contó con el apoyo del conjunto de los países de América Latina y el Caribe, reunidos como GRULAC, en Roma, con la recomendación de que fuera adoptada por la Conferencia. (Se adjunta como Apéndice G la propuesta aprobada).

91. La Conferencia solicitó el apoyo de la FAO para la instrumentación de esta iniciativa, y sugirió, de modo específico, la participación del Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe, señor José Graziano da Silva, dentro de la coordinación de la acción de la FAO. Asimismo, indicó la necesidad de que la Oficina Regional en Santiago de Chile contara con un Oficial de Seguridad Alimentaria y un equipo de apoyo adecuado para estas actividades.

### **Fortalecimiento de la capacidad regional para la prevención y control de la Influenza Aviar en América Latina y el Caribe**

92. La Conferencia fue informada sobre el carácter y alcance del riesgo de que la influenza aviar de altamente patógena H5N1 pudiera afectar a la Región. Asimismo, recibió la información sobre las medidas de protección que se han tomado.

93. La Conferencia solicitó que la FAO, en coordinación con la OPS, la OMS y la OIE, promueva y apoye actividades de intercambio y cooperación entre países de la Región, para el abordaje de medidas de protección contra el riesgo de la influenza aviar. En particular, sugirió que la FAO apoye la cooperación entre las redes de laboratorios de los países de la Región.

94. La Conferencia solicitó que la FAO promueva la investigación acerca de las distintas formas de producción avícola, sostenibles desde el punto de vista ambiental y social, así como su vulnerabilidad a la influenza aviar y otras enfermedades, y las medidas de protección correspondientes en cada caso.

95. La Conferencia recomendó que la FAO coopere técnicamente para que la propiedad intelectual sobre medicamentos y reactivos no constituya barreras para el abordaje de la pandemia.

### **Informes de las comisiones regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro (COPACO); Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPEscal); y la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)**

96. La Conferencia fue informada sobre los resultados y conclusiones de las reuniones de las comisiones regionales COPACO, COPESCAL, y COFLAC. En cada caso, se destacaron las tendencias identificadas y se explicaron las recomendaciones acordadas. Asimismo, tomó nota de que la próxima reunión de la COPESCAL tendría lugar en Leticia, Colombia.

97. La Conferencia destacó la importancia de las políticas de ordenamiento de los recursos pesqueros, marítimos y fluviales, para asegurar el uso sustentable de los mismos y optimizar la producción.

98. La Conferencia solicitó que la FAO, en cooperación con los países de la Región, impulse y apoye técnicamente la realización de estudios para monitorear los recursos pesqueros y, en general, para mejorar la calidad de la información sobre la pesca.

99. La Conferencia solicitó que la FAO brinde apoyo técnico para la capacitación en la comercialización, manipulación de productos pesqueros y educación acerca del consumo de estos productos, a fin de garantizar su calidad e inocuidad. Además, la realización de estudios sobre los vínculos entre pesca y nutrición; así como para la mejora de las condiciones de vida de los pescadores artesanales.

100. La Conferencia sugirió que la FAO apoye intercambios de experiencias entre países en el tema de reforestación, en particular, reforestación productiva con la utilización de árboles frutales.

101. La Conferencia solicitó que la FAO promueva y apoye técnicamente los intercambios de experiencias entre países y las posibilidades de alianzas sobre el tema de bioenergía, como una línea de cooperación prioritaria.

#### **Mesa Redonda “Hacia un mercado común agrícola regional: problemas y perspectivas”**

102. La Conferencia fue informada sobre los avances en diversos mecanismos de integración comercial entre los países de la Región, a través de tratados y convenios de diferentes características. Fue informada también sobre los desafíos para el desarrollo de este proceso, en particular, las asimetrías en los niveles de desarrollo de los países; la necesidad de armonización de las normativas comerciales y agrícolas; la coherencia en los sistemas y normas en materia de sanidad e inocuidad de alimentos; y la propia multiplicidad de acuerdos que exigen su compatibilización.

103. La Conferencia fue informada sobre los progresos de integración subregional en el CARICOM, Mercosur, Mercado Común Centroamericano y Comunidad Andina, así como sobre la explicación de los avances de la integración en cada caso, sus prioridades actuales y los posibles efectos de un mercado común agrícola de alcance regional.

104. La Conferencia reconoció los méritos del documento introductorio y señaló la necesidad de considerar las condiciones específicas de los distintos países. En particular, se señaló que la sugerencia de utilización del Mecanismo Especial de Salvaguardia Agropecuario acordado en la Cumbre de Hong Kong de la Ronda de Doha de la OMC, plantearía la necesidad de negociar una diferenciación en la utilización del mismo, para los países desarrollados y para los países en desarrollo.

105. La Conferencia sugirió que la FAO dirija su apoyo técnico al proceso de integración comercial agropecuaria, en particular, a la negociación de aspectos sanitarios y la capacitación para la protección aduanera respecto de plagas y enfermedades transfronterizas.

106. La Conferencia sugirió que la FAO apoye intercambios de experiencias y cooperación entre países de la Región respecto a la incorporación de la agricultura familiar al circuito comercial de manera más eficiente y equitativa, como forma de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la inclusión social.

107. La Conferencia respaldó la posición de Haití, en el sentido de que la solidaridad se exprese, también, en la búsqueda de mejores condiciones para las exportaciones de este país.

108. La Conferencia fue informada sobre la posición de la República Bolivariana de Venezuela en el sentido de que, respetando plenamente otras posiciones, enfatizó no estar dispuesta a

seguir procesos de integración a partir de esquemas que considera agotados, como los Tratados de Libre Comercio (TLC). La delegación venezolana manifestó que la integración sólo tiene sentido desde otra perspectiva radicalmente diferente, identificada como integración solidaria, la cual ya se está llevando a cabo con varios países en el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

### **Mesa Redonda “Desafíos institucionales para la innovación tecnológica nacional, subregional y regional”**

109. La Conferencia fue informada sobre el alcance del concepto, los avances y las deficiencias institucionales en el proceso de innovación tecnológica agropecuaria dentro de la Región, así como sobre las sugerencias y lineamientos para un mejor desarrollo en este tema. Asimismo, fueron presentados los sistemas de cooperación internacional para la innovación tecnológica agropecuaria.

110. La Conferencia, aún reconociendo los méritos del documento presentado, señaló que éste debe ser revisado a fin de complementar y corregir diversos aspectos importantes: la necesidad de reconocer que entre productividad y seguridad alimentaria y nutricional no hay solamente una relación directa y simple, sino un proceso socio-económico complejo; el comercio no depende de manera lineal del desarrollo en la innovación tecnológica, porque las barreras y distorsiones en los mercados producen una fuerte incidencia; el énfasis en la participación del sector privado dentro del proceso de innovación debería ser balanceado con una mayor presencia del Estado; el aporte de los centros de investigación en tecnología debe valorizarse mejor, más allá de la adopción de tecnologías generadas en países desarrollados; los esfuerzos que la Región ha realizado en materia de extensión deben reconocerse; y los temas de biotecnología deben abordarse en atención a la sostenibilidad ambiental.

111. La Conferencia recomendó que la FAO apoye procesos de innovación tecnológica orientados a mejorar los sistemas productivos de los pequeños productores y la agricultura familiar. Asimismo, señaló que para incrementar aún más la productividad de los pequeños productores es importante trabajar en innovaciones en las formas de organización social de la producción que permitan un uso más eficiente y equitativo de los recursos sociales, económicos y ambientales.

112. La Conferencia reconoció la utilidad de las acciones del proyecto FODEPAL para apoyar la cooperación Sur-Sur, y capacitar formuladores y gestores sobre políticas orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional, a través de nuevas tecnologías de información y comunicación. Se hizo particular énfasis en la necesidad de ampliación en la cobertura del Proyecto, con la incorporación de nuevos países y de nuevos actores, especialmente los movimientos sociales, al proceso de formación permanente. La Conferencia reconoció también el interés en promover este tipo de acciones para fomentar la sostenibilidad y la cohesión regional, la seguridad alimentaria y nutricional y para contribuir a la superación de la brecha digital.

## INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO

### **Apertura de la Reunión del Comité Técnico**

113. El Subdirector General y Representante Regional de la FAO inauguró el Comité Técnico, dando la bienvenida a los delegados y observadores, y agradeciendo al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela su patrocinio en la realización del evento.

### **Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator y del Comité de Redacción**

114. El Comité eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa del Comité Técnico que figuran en el Apéndice D.

### **Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico**

115. El Comité aprobó el programa y el calendario, documentos LARC/06/1 y LARC/06/INF/2 (ver Programa en el Apéndice C), incorporándose, a solicitud de las delegaciones del GRULAC, el tema “Informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural”, y el tratamiento en la Sesión Plenaria de este tema y de la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”.

### **Políticas territoriales para el desarrollo económico y social del espacio rural**

116. El Comité destacó la necesidad de analizar la relación entre crecimiento económico y desarrollo, evitando identificaciones simplificadoras, ya que en algunos casos el mero crecimiento agrícola no se ha traducido en una mejora significativa de las condiciones de vida y de las oportunidades de la población rural.

117. El Comité reconoció la importancia del papel del Estado, incluyendo las instancias de gobierno descentralizadas, en la definición y la instrumentación de las políticas territoriales. Reafirmó la necesidad de que estas políticas tengan un carácter ampliamente democrático y participativo, incorporando a los diversos agentes de la sociedad civil, articulando a los sectores público y privado, y con coordinación interinstitucional en el ámbito territorial específico.

118. La agricultura es un sector económico fundamental para el desarrollo social y económico y para la seguridad alimentaria de los países de la Región. Además de su contribución directa en la generación de trabajo e ingresos, es la base de una gran parte de las actividades de manufactura y de comercio, así como el origen de una proporción significativa de sus exportaciones. Adicionalmente, juega un papel esencial en el ordenamiento territorial y en el dinamismo económico del medio rural. Por otro lado, la agricultura también es para la Región un modo de vida estrechamente vinculado a las prácticas ancestrales, el conocimiento tradicional y la relación con el medio ambiente y su protección.

119. El Comité señaló que el desarrollo rural incorpora el conjunto de actividades productivas en el medio rural, en un enfoque de base territorial; incluye la democratización del uso y tenencia de la tierra, así como el fomento, cuando corresponda, de formas asociativas de producción libremente definidas; abarca, además, las formas de vinculación con los canales comerciales y la incorporación a las cadenas productivas; y debe incluir, asimismo, las condiciones de vida, la seguridad, la vivienda y el acceso a los servicios. En este sentido, enfatizó que las políticas territoriales deben formar parte de las políticas nacionales de desarrollo.

120. El Comité llamó a un mayor reconocimiento y énfasis en la importancia de incrementar los ingresos rurales. Los bajos salarios y la falta de oportunidades en el campo constituyen la principal causa de la emigración hacia las ciudades, la que muchas veces conduce a frustración y problemas de violencia.

121. El Comité señaló que además del uso eficiente de la tierra y los recursos naturales es indispensable lograr una mayor productividad y complementariedad, así como apoyar procesos de inversión de mediano y largo plazo que favorezcan la seguridad alimentaria, la participación equitativa y justa en los mercados y la mejora de los ingresos rurales.

122. El Comité indicó que en las políticas de desarrollo territorial es necesario un abordaje multidisciplinario, multisectorial y multidimensional.

123. El Comité explicó que muchas veces las desigualdades territoriales se acentúan porque las regiones con mayor progreso tienen también mayor capacidad de captar presupuesto. Para evitar esta polarización es fundamental lograr un verdadero conocimiento de los territorios rurales, más allá de su vocación tecnológica-productiva, para revalorizar el potencial y la identidad del territorio.

124. El Comité manifestó que es necesario que las políticas de desarrollo rural evolucionen del enfoque asistencialista tradicional a un tratamiento estructural que favorezca una nueva dinámica política, social y económica en los territorios rurales, creando oportunidades de acceso a activos y nuevas vías de inserción en los mercados, generando mayor ingreso con inclusión social. Para esto es preciso dotar a los segmentos sociales históricamente excluidos de capacidades para ejercer un protagonismo político que les dé oportunidades de tomar opciones estratégicas para generar, agregar y apropiarse ingresos a partir de proyectos innovadores.

125. El Comité declaró que es fundamental que las políticas territoriales puedan ir más allá de la definición de prioridades para la aplicación de recursos gubernamentales. Para romper el ciclo de la pobreza y la desigualdad es necesario poner énfasis en la participación organizada de la población rural, en acción conjunta con los organismos del Estado, para lograr una real participación con las instancias descentralizadas de gobierno.

126. El Comité señaló que en la visión multisectorial de las políticas de desarrollo territorial la inclusión del sector privado empresarial no debe comprometer las orientaciones hacia la inclusión social de los segmentos más pobres.

127. El Comité sugirió que los estudios que se están realizando actualmente con el apoyo de la FAO en tres países (Brasil, Chile y México) sean extendidos a otros países de la Región, incluyendo particularmente las especificidades de las islas del Caribe. Asimismo, recomendó que la FAO continúe profundizando y ampliando los análisis en este tema.

128. El Comité reconoció la cooperación de la FAO para la implementación de proyectos dirigidos a los sectores más vulnerables de la población -tales como las comunidades étnicas y la población desplazada por fenómenos de violencia- en materia alimentaria y creación de empleo rural, entre otros.

129. El Comité manifestó la necesidad de promover mecanismos de integración solidaria dentro de la Región, poniendo especial énfasis en la República de Haití, a fin de contribuir a los esfuerzos que hace la nación haitiana para alcanzar su desarrollo.

### **Sanidad e inocuidad agroalimentaria. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe**

130. El Comité señaló la relevancia actual de la sanidad e inocuidad agroalimentaria para los países de la Región, considerando que el rápido incremento en la circulación de personas y de mercancías amplía las posibilidades de progreso, pero también los riesgos de propagación de plagas y enfermedades.

131. El Comité señaló el compromiso de los países de la Región con la salud de su población y con su participación dentro de los mercados internacionales, dentro de un comercio que asegure la sanidad e inocuidad de los alimentos.

132. El Comité expresó su preocupación por los elevados costos económicos y sociales derivados de los episodios sufridos con enfermedades o plagas y llamó a enfrentar estos

riesgos de manera conjunta, dentro de mecanismos de cooperación y con procedimientos compartidos.

133. El Comité indicó la necesidad de contar con recursos financieros para asegurar el éxito de los mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades, señalando, entre otras necesidades, la de contar con un fondo de compensación para los casos de exterminación de poblaciones animales afectadas.

134. El Comité señaló que el Fondo Fiduciario de la FAO/OMS para asistir a los países en desarrollo ha adoptado criterios de distribución que limitan la posibilidad de apoyos para participar en las reuniones del Codex. Actualmente sólo un país de la Región podría llegar a ser asistido para participar en tres reuniones del Codex; los restantes recibirían financiamiento solamente para una reunión. En ese sentido, el Comité apoyó la solicitud del Comité Regional del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) para que se modifiquen los parámetros que rigen la distribución de fondos y se garantice una distribución equitativa de los mismos.

135. El Comité reconoció la importancia de las actividades de capacitación en materia de inocuidad de alimentos que realiza la FAO. Además, señaló que esta capacitación debe estar asociada a la posibilidad de modernizar las estructuras existentes de administración y control de los países, dentro de programas integrales que cuenten con financiamiento de diversas instituciones que apoyen la labor que en materia de capacitación realiza la FAO.

136. Para fortalecer la capacidad negociadora de los representantes de los diferentes países que trabajan en temas del Codex, el Comité expresó el interés de que a través de la FAO se coordinen acciones de capacitación con la OMC relativa al “Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)” y al “Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT)” de la OMC.

137. El Comité subrayó que para la atención a los temas sanitarios y de inocuidad alimentaria, la cooperación entre los países es fundamental. Esta cooperación deberá ser apoyada por la FAO y otros organismos internacionales, incluyendo la ampliación del apoyo financiero al Comité Científico del Codex.

### **Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe**

138. El Comité indicó la necesidad de un enfoque amplio que ubique el desarrollo agrícola y rural dentro de los procesos de desarrollo global y de los cambios en el contexto internacional. Asimismo, señaló la importancia de balancear este enfoque con el complemento de la orientación del desarrollo agrícola y rural de los países de la Región hacia el logro de la seguridad alimentaria desde la perspectiva interna del ámbito rural, rescatando los modos de vida de esta población, así como su relación con el medio ambiente.

139. El Comité expresó la necesidad de que los análisis de tendencias y desafíos de la agricultura incluyan el análisis de la base de productos agrícolas comerciables, ambientalmente sostenibles y asegurando los aspectos de sanidad, como base para un mayor crecimiento económico.

140. El Comité señaló la necesidad de incluir, dentro de los desafíos identificados, la aplicación de políticas de desarrollo que favorezcan la inclusión social, particularmente de grupos que sufren de marginación, como los campesinos, pescadores artesanales y acuicultores rurales.

141. El Comité recomendó la profundización de los análisis desarrollados en el tema de tendencias y desafíos de la agricultura de América Latina y el Caribe, dentro de una orientación hacia un desarrollo con equidad que asegure una mejor distribución de los beneficios del progreso económico.

## **Informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural**

142. El Comité fue informado por el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, realizada en Porto Alegre, Brasil, en marzo de 2006, sobre los objetivos, desarrollo, temas principales, resultados, recomendaciones y mecanismos de seguimiento de dicha Conferencia.

143. El Comité declaró que los marcos institucionales sobre tenencia y usufructo de la tierra son fundamentales para el desarrollo agrícola y rural. Sin desconocer la gran diversidad de situaciones que a este respecto presentan los países de la Región, la reforma agraria, diseñada según las condiciones específicas del país, constituye un paso importante para el uso eficiente de los recursos naturales y su sostenibilidad económica, social y ambiental. Asimismo, reconoció que la redistribución de tierras debe ser acompañada de numerosos soportes, como transferencia tecnológica, crédito y financiamiento, sistemas de innovación y gestión, y otros mecanismos que posibiliten la modernización de los procesos productivos de los agricultores y su incorporación a los circuitos comerciales. A este respecto, el Comité solicitó el apoyo técnico de la FAO en estas actividades.

144. El Comité manifestó que la Declaración Final de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural tiene un carácter innovador, incorporando conceptos como la visión de derechos humanos; seguridad alimentaria; justicia social; comercio justo; derechos individuales, comunales y colectivos; inclusión social; e inclusión de campesinos sin tierra.

145. El Comité subrayó la importancia de los mecanismos de seguimiento de la CIRADR tanto en el ámbito de los gobiernos como de la sociedad civil. En el primer caso, se consideró la posibilidad de intercambios de información y experiencias entre las instituciones que se ocupan de la reforma agraria en los países de la Región. Por otro lado, en el ámbito de la participación de la sociedad civil, se destacó el mecanismo de diálogo nacional incluyente, como se prevé en el párrafo 29 de la Declaración Final. En este sentido, el Comité señaló que la FAO debe jugar un papel importante en apoyo de este seguimiento.

146. El Comité enfatizó la importancia de la propuesta del GRULAC sobre la realización de seminarios subregionales, con amplia participación de los movimientos sociales, para el seguimiento de la CIRADR e indicó que ya se han identificado fuentes de financiamiento para llevarlos a cabo.

147. El Comité indicó que es fundamental que en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y en el Consejo de la FAO la Región pueda dar seguimiento a la CIRADR, incluyendo la posible elaboración de Directrices Voluntarias para la Realización Nacional del Derecho a la Tierra.

148. El Comité solicitó a la FAO que, a través del Secretariado Técnico de la CIRADR y bajo la coordinación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, organice y lleve a cabo seminarios y mesas de discusión, organizados por grupos de países, con amplia participación de los movimientos sociales, para sentar las bases de un Plan de Acción que permita resolver, sobre una base voluntaria, los problemas más urgentes identificados por la CIRADR.

149. El Comité solicitó que el Secretariado Técnico de la CIRADR en FAO, bajo la coordinación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, prepare un documento a ser presentado para discusión y aprobación en la sesión 131 del Consejo de la FAO, en noviembre de 2006, que respalde la realización de los seminarios subregionales mencionados, a fin de generar insumos para la preparación y futura implementación de un Plan de Acción de CIRADR.

150. El Comité recomendó a la FAO que a través de las unidades correspondientes (en particular TCAP) prepare una propuesta, por ejemplo, un Programa Especial para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, para asegurar el apoyo necesario a la realización de las actividades mencionadas.

**Aprobación del Informe del Comité Técnico**

151. El Comité aprobó por unanimidad el presente Informe.

**Clausura de la reunión del Comité Técnico**

152. El Comité reiteró su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por su hospitalidad.

153. El Presidente del Comité Técnico agradeció la participación de los delegados y clausuró la reunión del Comité Técnico.

**TEMAS FINALES****Fecha, lugar y temas para la Trigésima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**

154. La Conferencia tomó nota, con satisfacción, del ofrecimiento de la Delegación de Brasil para hospedar la 30ª Conferencia Regional de la FAO, a ser celebrada en 2008. Este ofrecimiento fue respaldado unánimemente por las delegaciones presentes. Además, solicitó al Director General que tomara en cuenta la recomendación de la Conferencia para decidir el lugar y la fecha de celebración tras consultar con el Gobierno de Brasil.

155. La Delegación de Brasil sugirió que, en su oportunidad, pudiera considerarse la posibilidad de que la Conferencia subsiguiente, en 2010, pudiera ser realizada en Colombia.

**Otros asuntos**

156. El Representante Permanente de República Dominicana ante la FAO hizo un llamado a la Conferencia para que los países de la Región realicen aportes voluntarios, en la medida de sus posibilidades, para apoyar el financiamiento de la Evaluación Externa Independiente y, al mismo tiempo, demostrar su apoyo político a esta iniciativa.

157. El Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO dirigió a la Conferencia un mensaje instando a los países de la Región a redoblar los esfuerzos para combatir el flagelo del hambre y mejorar las condiciones de vida de la población rural.

158. El Ministro de Agricultura de Guatemala reiteró el compromiso de dar seguimiento, con acciones concretas inmediatas, a las recomendaciones de la FAO para instrumentar la iniciativa "América Latina y el Caribe sin Hambre -2025"

**Aprobación del informe**

159. La Conferencia aprobó por unanimidad el Informe, incluido el Informe del Comité Técnico, el cual forma parte integral de este documento.

**Clausura de la Conferencia**

160. La Conferencia expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por haber hospedado la Conferencia y haber brindado todas las facilidades para el desarrollo de sus trabajos.

161. El Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe agradeció a las delegaciones por el trabajo realizado y al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por la eficiente organización del evento y reiteró el compromiso de la FAO para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Conferencia.

162. El Ministro de Agricultura y Tierra de la República Bolivariana de Venezuela congratuló a las delegaciones por los resultados alcanzados en la Conferencia y expresó su convencimiento de que el esfuerzo realizado constituye un avance significativo en la estrategia de lucha contra el hambre en la Región. En nombre del Gobierno y pueblo de la República Bolivariana de Venezuela agradeció a las delegaciones por el trabajo desempeñado y clausuró la 29ª Conferencia de la FAO para América Latina y el Caribe.

## ALOCUCION DEL DIRECTOR GENERAL

*Señor Presidente,  
Señoras y señores ministros,  
Señoras y señores delegados,  
Señoras y señores:*

### **Introducción**

Es para mí un honor y un gran placer volver a encontrarme en compañía de los dirigentes del sector agrícola de América Latina y el Caribe, reunidos para participar en la vigésimo novena Conferencia Regional de la FAO. Permítanme en primer lugar expresar, en nombre de la Organización, de su personal, y de los delegados y observadores también, nuestro agradecimiento al Presidente Hugo Chávez, al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por haber hospedado esta Conferencia, brindándonos su generosa hospitalidad.

### **Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo y en la Región de América Latina y el Caribe**

Hace diez años, los dirigentes de la comunidad internacional, reunidos en Roma en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, decidieron reducir a la mitad antes del año 2015 el número de personas que padecían hambre. Hoy en día, a mitad de camino, resulta claro que si no se redoblan los esfuerzos en los próximos diez años ese objetivo no se alcanzará hasta el año 2150.

Al hacer balance de los progresos realizados con vistas a la consecución de ese objetivo, es preciso constatar que, a pesar de las mejoras significativas hechas, el ritmo de avance en la mayoría de las regiones del mundo sigue siendo insuficiente para alcanzarlo. De mantenerse las tendencias actuales, la Región de América Latina y el Caribe sería la única Región en desarrollo que podría alcanzar en la fecha prevista el objetivo establecido en la Declaración del Milenio. En efecto, en los últimos años el número de personas subnutridas ha disminuido, de 59 millones de personas en 1990-1992 a 52 millones en 2001-2003. No obstante, estas cifras globales enmascaran el agravamiento de la situación en América Central y el Caribe, donde el número de personas subnutridas pasó de 12,7 millones en 1990-1992 a 14,1 millones en 2001-2003. Por lo tanto, sería necesario realizar progresos cuatro veces más rápidos que durante los primeros diez años, lo que es posible sobre todo para algunos países de América austral y para los que disponen de recursos energéticos y mineros, pero indudablemente más difícil para los demás.

La reducción del hambre no sólo es esencial en el plano humanitario, sino que es además un requisito indispensable para el desarrollo económico y social que tendrá un efecto directo en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la salud mediante una mejora de la nutrición y la realización de progresos en la educación gracias al aumento de los ingresos provenientes de la agricultura rural, pero también de la agricultura urbana y periurbana.

En América Latina y el Caribe se ha registrado un aumento del PIB del 5,9 por ciento en 2004 y del 3,8 por ciento en 2005. Se trata del progreso más rápido registrado por la economía de la Región desde los años setenta. En la Región existen por lo tanto unas condiciones macroeconómicas favorables que deberían de permitir avanzar rápidamente hacia una mayor justicia en la distribución de los frutos del crecimiento, en particular en beneficio de las poblaciones más pobres.

## Desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe en 2004-2005: resultados

### Producción alimentaria

La producción alimentaria aumentó un 3,5 por ciento al año entre 2000 y 2004, es decir, a un ritmo muy superior a la tasa de crecimiento demográfico (1,4 por ciento) y ligeramente superior a la media registrada en los años noventa (3,4 por ciento).

- *producción agrícola*

La producción agrícola aumentó un 3,3 por ciento entre 1992 y 2004. La tasa de crecimiento alcanzó el 3,5 por ciento anual entre 2000 y 2004, por encima de las tasas de crecimiento en los decenios precedentes (2,4 por ciento en los años ochenta y 3,1 por ciento en los años noventa).

Cinco países de la Región sufrieron, sin embargo, crisis alimentarias en 2002, principalmente a causa de catástrofes de origen climático y del descenso de los precios del café.

- *cultivos*

El crecimiento de la producción de cultivos fue tan sólo del 1,6 por ciento en 2004, pero el año anterior había alcanzado el 7,1 por ciento. La tasa media de crecimiento de este subsector desde el inicio del siglo se sitúa en el 3,3 por ciento al año, es decir, considerablemente superior a la media mundial, del 2,2 por ciento anual, y superior a las tasas registradas en otras regiones en desarrollo (2,8 por ciento en Asia y 2,7 por ciento en África).

Estos resultados alentadores han podido obtenerse gracias a la reorientación del marco macroeconómico de la Región, que era fuertemente desfavorable al sector agrícola, pero también gracias al aumento de la participación en los intercambios, estimulado por la fuerte demanda internacional de varios productos básicos.

No obstante, diversos factores preocupantes exigen la atención de la Conferencia. Han sido sobre todo los países del Cono Sur los que han conseguido aprovechar las posibilidades ofrecidas por el comercio internacional de productos básicos, gracias a la adaptación de su marco institucional y al mayor potencial de sus recursos naturales. En estos países se ha registrado un notable aumento de las superficies cultivadas, especialmente de soja y de otros cultivos, que ha permitido el crecimiento acelerado de la producción pero que causa numerosos problemas para el equilibrio de los ecosistemas. Para reactivar la agricultura de los demás países, que a menudo han perdido condiciones comerciales preferenciales, es preciso adoptar medidas que permitan intensificar la producción del sector por medio de inversiones, especialmente en las infraestructuras rurales, y del incremento del valor agregado mediante el fomento de las actividades agroindustriales.

- *ganadería*

La ganadería representa el 43 por ciento de la producción agrícola, proporción similar a la de América del Norte y Europa y considerablemente superior a la tasa del 30 por ciento registrada en las demás regiones en desarrollo.

Entre 2000 y 2004 la producción animal aumentó en la Región a una tasa del 2,9 por ciento al año, frente al 3,6 por ciento durante el decenio anterior. El desarrollo de los sectores ganaderos dinámicos (aves de corral, porcino, bovino y producción lechera), en los que las perspectivas de la demanda son favorables, debería de permitir mantener el crecimiento a medio plazo. Sin embargo, es indispensable solucionar los problemas relativos a la inocuidad de los alimentos y sus efectos sobre la producción y sobre el comercio internacional.

### Productos pesqueros

Los recursos pesqueros más importantes están plenamente explotados e incluso, en algunos casos, sobreexplotados. Teniendo en cuenta los fenómenos climáticos, el volumen de desembarcos muestra una tendencia a la baja cifrada en un 2,1 por ciento al año. A fin de evitar agotar las poblaciones es necesario reforzar la ordenación y adoptar nuevas disposiciones internacionales más conformes con el Código de Conducta para la Pesca Responsable.

## **El sector forestal**

En América Latina y el Caribe existen 924 millones de hectáreas de bosques naturales, esto es, el 23 por ciento de la cubierta forestal mundial. Pero la pérdida anual neta de superficie forestal asciende a 4,7 millones de hectáreas, o sea el 64 por ciento de la superficie que se pierde en todo el mundo.

El desarrollo forestal de la Región no es satisfactorio y la situación no mejora, salvo en dos o tres países. Es necesaria una evolución rápida de las instituciones, al igual que la adopción de nuevos mecanismos para orientar a los agentes beneficiarios hacia una utilización sostenible de los recursos forestales.

## **Comercio de productos agrícolas**

En 2004, las exportaciones de productos agrícolas de América Latina y el Caribe alcanzaron los 75 000 millones de dólares EE.UU., es decir, un aumento del 18,2 por ciento con respecto al año anterior.

Por otra parte, las importaciones de productos agrícolas alcanzaron un monto de 35 000 millones de dólares EE.UU., o sea un aumento del 10,5 por ciento con respecto al año 2003.

La balanza comercial de productos agrícolas registró en 2004 un excedente de 40 000 millones de dólares EE.UU., lo que constituye un resultado extremadamente positivo para la Región.

## **Las limitaciones**

### **Agua**

La viabilidad a largo plazo de la agricultura de la Región pasa por la ordenación sostenible de los recursos naturales, y en particular por un aumento de la eficacia de su utilización y conservación. Aunque la Región es relativamente privilegiada y recibe el 30 por ciento de las precipitaciones mundiales, los recursos de tierras y de aguas sufren, en numerosas zonas, una grave degradación provocada por las actividades humanas. Además, tan sólo el 13 por ciento de las tierras cultivadas está en regadío. La Región debería asegurar un mayor acceso de la población a agua de calidad, en el marco de un proceso de modernización institucional, de fomento de las inversiones y de adopción de medidas de protección ambiental.

La FAO alienta la participación de los usuarios en la toma de decisiones y en la definición de sistemas de ordenación y de conservación eficaces basados en las microcuencas hidrográficas.

### **Infraestructuras rurales**

En vastas zonas de la Región los progresos registrados en materia de productividad agrícola no han ido acompañados de un desarrollo correspondiente de las infraestructuras de transportes y de comunicaciones ni de acceso a los servicios en las zonas rurales. Por lo tanto, es indispensable reducir los costos de transacción de los pequeños productores para aumentar sus ingresos y mejorar su seguridad alimentaria.

### **Financiamiento**

La población rural representa el 23 por ciento del total y la agricultura proporciona el 18 por ciento del empleo, pero la parte del gasto público destinada a las zonas rurales no supera en promedio el 6,5 por ciento del gasto total. Por otra parte, durante los últimos diez años los gastos rurales por habitante se han reducido de 205 a 141 dólares EE.UU.

Los Estados Miembros de la FAO, reunidos en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Puerto Alegre (Brasil) en marzo de 2006, han propuesto que la reforma agraria se centre en mayor medida en los pobres y sus organizaciones, que tenga una orientación social y que sea participativa. Debería contribuir a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Debe además fundarse en la garantía de los derechos de propiedad individuales, comunales y colectivos y en la equidad respecto del acceso a este importante factor productivo que presenta por añadidura una dimensión cultural, en particular para los campesinos sin tierra. Debe promover la productividad, el fortalecimiento

de los mercados locales y nacionales, el empleo, la generación de ingresos y la inserción social. Debería igualmente favorecer la conservación de los recursos ambientales de las zonas rurales, respetando al tiempo los derechos y las aspiraciones de las poblaciones rurales.

### **El marco institucional**

Los dispositivos institucionales en los que se apoyan los mercados rurales y laborales deben garantizar una utilización suficiente y sostenible de los recursos e ir acompañados de sistemas de evaluación y de control.

### **Enfermedades transfronterizas**

Los países de la Región siguen estando libres del subtipo H5N1 de la gripe aviar. En el pasado, Chile, El Salvador, Guatemala y México han sufrido brotes de gripe aviar altamente patógena debida a otras cepas (H5N2 y H7N3), pero la enfermedad fue detectada a tiempo y eliminada, evitándose su difusión masiva en la Región. Esos brotes de gripe aviar entrañaron costos muy elevados: sólo en Chile, las consecuencias económicas del foco de 2002 ascendieron a 31 millones de dólares EE.UU. según las evaluaciones.

Otras enfermedades, como la fiebre aftosa, la encefalopatía esponjiforme bovina, la peste porcina, la mosca del gusano barrenador del ganado y la rabia entrañan igualmente pérdidas de producción y restricciones comerciales. La FAO, en colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal, ha puesto en marcha recientemente el Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales. A ese respecto, la FAO financia también cuatro proyectos de cooperación técnica, en América Central, los países andinos, América del Sur y el Caribe, destinados principalmente a reforzar los servicios veterinarios.

### **Otras iniciativas**

Al principio de este año, diversos especialistas en seguridad alimentaria latinoamericanos pusieron en marcha la iniciativa *América Latina y el Caribe sin hambre para el 2025 (ALCSH-2025)*, que persigue cinco objetivos, a saber: el refuerzo de la organización institucional respecto de la seguridad alimentaria en los países de la Región; la cooperación Sur-Sur entre los países de la Región y de otros continentes; el desarrollo del capital humano gracias a la formación técnica; el apoyo a los gobiernos con vistas a vincular entre sí las iniciativas nacionales encaminadas a reducir el hambre y la pobreza; y la investigación aplicada a la seguridad alimentaria.

La FAO se complace de esta iniciativa, que reforzará los dispositivos de lucha contra el hambre en la Región, y está dispuesta a prestarle todo su apoyo.

### **Cuestiones incluidas en el programa de la Conferencia Regional**

Tras haber examinado las importantes cuestiones técnicas incluidas en el programa y haber analizado las principales tendencias de la agricultura, del desarrollo rural y de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, los participantes en la Conferencia harán recomendaciones relativas a las medidas que deben adoptar los países y a la cooperación técnica que esperan de la FAO. La Conferencia Regional examinará los progresos realizados por los países de la Región con vistas a alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo deberá examinar las medidas adoptadas para aplicar las principales recomendaciones de la Conferencia Regional de 2004.

Por último, se organizarán dos mesas redondas para debatir los problemas y las perspectivas del mercado común agrícola regional así como los desafíos institucionales a los que se enfrenta la Región.

### **Resultados del trigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia de la FAO**

En su trigésimo tercer período de sesiones, celebrado en Roma en noviembre de 2005, la Conferencia de la FAO aprobó un presupuesto de 765,7 millones de dólares EE.UU. para el bienio 2006-2007, esto es, un crecimiento nominal cero completado con gastos de seguridad y con 6 millones de dólares EE.UU. para programas prioritarios. La Conferencia examinó

asimismo mis propuestas de reforma de la Organización y aprobó, entre otras cosas, determinados cambios en la estructura orgánica de la Sede que ya se han llevado a cabo, así como la aplicación de las propuestas de descentralización en una Región y la apertura de una oficina subregional nueva. A este respecto, he decidido comenzar dicho proceso en la Región de África y en la Subregión del Asia Central y pienso proponer al Consejo, en su período de sesiones de noviembre de 2006, la ampliación de la descentralización a las demás regiones y la reestructuración de la Sede respetando el límite de ocho departamentos indicado por la Conferencia. En este marco, está previsto establecer nuevas oficinas subregionales encargadas de América Central, los países andinos y el MERCOSUR. Espero que las propuestas en este sentido reciban su apoyo.

El Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007, que se someterá a la aprobación del Comité de Finanzas y del Comité del Programa en el próximo mes de mayo, en el marco de las orientaciones impartidas por la Conferencia en noviembre de 2005, tiene en cuenta los cambios iniciales en la estructura orgánica tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas y hace especial hincapié en la difusión de conocimientos y el refuerzo de la capacidad en los países en desarrollo.

La FAO deberá además movilizar alrededor de 15 millones de dólares EE.UU., con cargo a contribuciones voluntarias, para sufragar los gastos de transición relacionados con la reforma.

### **Conclusiones**

Excelencias,

Señoras, señores:

La mayor parte de las personas que padecen hambre vive en el campo. La población rural sigue estando sumamente marginada, especialmente en los terrenos de la educación, la salud y el acceso a los servicios. La agricultura es la principal fuente de empleo en las zonas rurales y mantiene una interacción dinámica con las demás actividades económicas. El desarrollo agrícola desempeña por consiguiente un papel fundamental en el aumento de los ingresos rurales y en la mejora de los indicadores del bienestar y de la seguridad alimentaria en el medio rural. Pero son también los agricultores pobres quienes emigran a las ciudades y refuerzan la proletarianización en la periferia de las capitales nacionales y regionales.

La lucha para eliminar el hambre y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ganará o perderá en la agricultura rural, urbana y periurbana. Estoy seguro de que esta Conferencia Regional para América Latina y el Caribe proporcionará sugerencias y dará orientaciones con vistas a fomentar el desarrollo agrícola y rural y a lograr el objetivo de la seguridad alimentaria.

Les agradezco su amable atención.

## STATEMENT OF THE INDEPENDENT CHAIRPERSON OF THE FAO COUNCIL

Mr. Vice-President  
Mr. Director-General of FAO  
Honourable Ministers  
Excellencies  
Ladies and Gentlemen

It is my pleasure and indeed an honour to express on my own behalf and on behalf of all member states of FAO, our most sincere thanks and gratitude to you, Mr. Vice-President, and through you to the President, to the Government and to the great people of the Bolivarian Republic of Venezuela, for the unforgettable hospitality and generosity extended to all participants in the 29<sup>th</sup> FAO Regional Conference for Latin America and the Caribbean.

The sense of history and civilization which prevails all over the place has filled my heart with a feeling of respect, pride, confidence and hope for the future development and prosperity of the whole region. This hope has its roots not only in the ancient civilizations of Mayas, Incas and Aztecas, but also in the more recent history of independence which is embodied in the name of Simon Bolivar.

Mr. Chairman, this optimism and hope is not only based in history but in the very contemporary facts. As an economist, I feel duty bound to emphasize the profound effects and deep influence of the school of thought of the dependency theory associated with the name of Raul Prebisch, on the effective economic strategies and policies of scores of countries all over the world, especially on the issues related to trade, food security and self-reliance. Furthermore, prevailing policies of zero hunger, South-South cooperation, agrarian reform and rural development and the right to food in many countries of Latin America and the Caribbean, are vivid examples for my optimism about the future of this region.

Mr. Chairman, we are living in a world endowed with such a global prosperity and material wealth that no one could realistically have predicted even half a century ago. The world GDP is exceeding 40,000 billion dollars; some countries enjoy per capita income of more than US\$40,000 per year, but unfortunately, in the very same world and at the very same time, 3 billion people are living on an income of less than \$2 per day. Every day, 25,000 children die of hunger and malnutrition; in other words, during the 5 days of our Conference here in Venezuela, 125,000 children will never again wake up from their sleep. In spite of the profound material wealth, the availability of needed technology and inputs, the world is doing very little to save these lives and to create some hope for them. Although the reason for this reluctance has been said to be lack of political will, I think we should seek solutions beyond this reason.

Mr. Chairman, the liberal economy and the so-called invisible hands of classical economists have proven unable to manage our troubled world, which is rapidly shrinking to a global village faced with unprecedented inequalities and injustice.

The humanistic and peaceful management of our world is in dire need of some very visible hearts to beat in all corners of the globe. In simple words, while freedom and competition are the seeds of efficiency and progress, respect and care for the poor and the vulnerable are the foundations of peace, development and justice. We have to transform the culture of greed to the culture of care. FAO, with its mandate of "Fiat Panis", that is Food for All, is a good example of such a culture. FAO, with its sacred goals and its invaluable sources of knowledge and expertise, is, or better said, can be a visible heart for the world on issues related to food in security, poverty and hunger. If we did not have an FAO, it would be high time to create it.

Honourable Ministers, distinguished participants,

Now in the dawn of the third millennium, FAO is facing a very important and delicate turning point. The Organization, which during its past 60 years of service to the poor has been

in the forefront of combating food insecurity and has had a great impact on the world's agricultural development, is in need of a refurbish. In line with the whole UN System, this need has simultaneously been expressed both by its visionary Director-General and by its entire member states. The first part of the reform package of the Director-General has already commenced and the second part titled "*A vision for the 21<sup>st</sup> Century*" will be presented to you shortly. I am confident that you will provide your support and valuable comments to this very important document. Parallel to this, and independent External Evaluation was proposed by the member states. The Council and Conference in 2005 have emphasized the importance of an early start to the IEE and that its report should be completed in adequate time for full consideration by the Governing bodies by November 2007. The Conference in particular stressed the mutually-supportive role of the IEE and the reform proposals of the Director-General. They "welcomed in this context, the establishment of an IEE Multilateral Trust Fund by FAO and urged all member states to contribute in making this evaluation a true product of the membership as a whole".

Your Excellencies, the Chairman of the Council Committee for the IEE has requested me to bring this Conference recommendation to your kind attention and to request your financial contribution, even in small amounts, which symbolically demonstrates your support for this practice and its ownership by us all.

Dear sisters and brothers, let me finalize my statement by adding another touch of history to it. In the dawn of the second millennium, that is more than 1,000 years ago, the house of a Persian SUFI (Abolhassan Kharaghani) was open to the public as a guest house and at its entrance was written: "Whoever enters this house, give him/her food, do not ask his/her faith because the one who is entitled to life by the Almighty is definitely entitled to food by Abolhassan". This is the kind of conviction which is needed to uproot hunger and misery from our world.

Thank you.

## **PROGRAMA DEL COMITE TECNICO**

(24 y 25 de abril de 2006)

### **I. CUESTIONES PRELIMINARES**

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección del Presidente, el Vicepresidente y el Relator del Comité Técnico
3. Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico

### **II. CUESTIONES TECNICAS**

4. Políticas territoriales para el desarrollo económico y social del espacio rural
5. Sanidad e inocuidad agroalimentaria. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe
6. Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe
7. Aprobación del informe del Comité Técnico
8. Clausura de la reunión del Comité Técnico

## **PROGRAMA DE LA SESION PLENARIA**

(26 al 28 de abril de 2006)

### **I. CUESTIONES PRELIMINARES**

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente, Vicepresidentes y del Relator
3. Aprobación del programa y del calendario

### **II. DECLARACIONES**

4. Declaración del Director General
5. Cuestiones planteadas en el 33<sup>er</sup> Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO. La reforma de la FAO. Parte I: Propuestas revisadas del Director General. Parte II: Una visión para el Siglo XXI
6. Informe sobre las actividades de la FAO (2004 – 2005) enfocado en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 28<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe  
Antecedentes sobre el Foro Especial sobre el Seguimiento al Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación — Comité de Seguridad Alimentaria 2006
7. Fortalecimiento de la capacidad regional para la prevención y control de la Influenza Aviar en América Latina y el Caribe
8. Informes de las comisiones regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO); Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL); y Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)
9. Mesa Redonda “Hacia un mercado común agrícola regional: problemas y perspectivas”
10. Mesa Redonda “Desafíos institucionales para la innovación tecnológica nacional, subregional y regional”
11. Fecha, lugar y temas de la 30<sup>a</sup> Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
12. Otros asuntos
13. Aprobación del Informe (incluido el Informe del Comité Técnico)
14. Clausura de la Conferencia Regional

**LISTA DE PARTICIPANTES****MESA DE LA CONFERENCIA**

<b>Presidente</b>	Elías JAUA	VENEZUELA
<b>Vicepresidentes</b>	Erskine GRIFFITH G.C.M. J.P Hugo SALVATIERRA María del Carmen PÉREZ Rodolfo COTO Adrian MITCHELL Andrés BOTRAN Philippe MATHIEU Héctor HERNÁNDEZ Roger CLARKE Cedric Roy LIBURD Montgomery DANIEL  Jarette NARINE José MUJICA	BARBADOS BOLIVIA CUBA COSTA RICA GRENADA GUATEMALA HAITI HONDURAS JAMAICA SAINT KITTS AND NEVIS SAINT VINCENT & THE GRENADINES TRINIDAD AND TOBAGO URUGUAY
<b>Relator</b>	Luis Camilo OSORIO	COLOMBIA

**MESA DEL COMITE TECNICO**

<b>Presidente</b>	Elías JAUA	VENEZUELA
<b>Vicepresidentes</b>	Roger CLARKE Barton CLARKE	JAMAICA BARBADOS
<b>Relator</b>	Milton RONDÓ Filho	BRASIL

## ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

### **ARGENTINA**

#### **Jefe de Delegación**

Javier de Urquiza  
Sub-secretario de Agricultura, Ganadería  
y Forestación  
Secretaria de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentos

#### **Suplentes**

Alejandra Sarquis  
Directora Nacional de Mercados  
Secretaria de Agricultura, Ganadería  
Pesca y Alimentos

Maria del Carmen Squeff  
Representante Permanente Alternativa  
de Argentina ante la FAO

Fabián Oddone  
Consejero  
Embajada Argentina en Venezuela

Georgina De Sanctis  
Dirección de Asuntos Económicos  
Multilaterales Ministerio de Relaciones  
Exteriores

### **BARBADOS**

#### **Jefe de Delegación**

Erskine Griffith G.C.M. J.P  
Minister of Agriculture and Rural  
Development

#### **Suplentes**

Keith Franklin  
Ambassador of Barbados to Venezuela

Barton Clarke  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of agriculture and Rural  
Development

### **BOLIVIA**

#### **Jefe de Delegación**

Hugo Salvatierra  
Ministro de Desarrollo Rural,  
Agropecuaria y Medio Ambiente

#### **Suplente**

Simón Condo  
Viceministro de Asuntos Campesinos y  
Desarrollo Rural  
Ministerio de Desarrollo Rural  
Agropecuaria y Medio Ambiente

### **BRASIL**

#### **Jefe de Delegación**

Luis Carlos Guedes Pinto  
Secretario Ejecutivo

#### **Suplentes**

Flavio Miragaia Perri  
Embajador  
Representante Permanente de Brasil  
ante la FAO

Valter Bianchini  
Secretario Nacional de Agricultura  
Familiar  
Ministerio de Desarrollo Agrario

Cleberson Carneiro Zavaski  
Subsecretario de Planificación de  
Acuicultura y Pesca/ SEAP

Onaur Ruano  
Secretario Nacional de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional  
Ministerio de Desarrollo Social y  
Combate contra el Hambre

Caio Franca  
Jefe del Gabinete del Ministro de  
Desarrollo Agrario

Milton Rondó Filho  
Coordinador General de Acciones  
Internacionales de Combate Contra el  
Hambre

Mario Mottin  
Secretario de la Representación  
Permanente de Brasil ante la FAO

Adriana Aranha  
Asesora Especial del MDS para el  
Hambre Cero

Celio Brovino Porto  
 Secretario de Relaciones Internacionales  
 Ministerio de Agricultura, Pecuaria y  
 Abastecimiento

Celso Carvalho  
 Subjefe de Asesoría Internacional del  
 MDA

Patricia de Rocha Canuto  
 Técnica de CTRM de ABC / MRE

Luis Volcanes  
 Asistente Técnico  
 Embajada de Brasil en Venezuela

### **CHILE**

#### **Jefe de Delegación**

María Cecilia Leiva  
 Subsecretaria de Agricultura

#### **Suplentes**

Sergio Insunza  
 Representante Permanente Alterno ante  
 la FAO

Angel Sartori  
 Asesor Asuntos Internacionales  
 Ministerio de Agricultura

Mario Arriagada  
 Primer Secretario  
 Embajada de Chile en Venezuela

Alejandro Gibbons  
 Segundo Secretario  
 Embajada de Chile en Venezuela

### **COLOMBIA**

#### **Jefe de Delegación**

Luis Camilo Osorio  
 Embajador de Colombia ante la FAO

#### **Suplentes**

Luis Alberto Lobo  
 Ministro Plenipotenciario  
 Embajada de Colombia en Venezuela

Sergio Suárez Roa  
 Primer Secretario

Patricia Dávila  
 Coordinadora de Asuntos económicos  
 Multilaterales

### **COSTA RICA**

#### **Jefe de Delegación**

Rodolfo Coto  
 Ministro de Agricultura

#### **Suplentes**

Walter Rubén Hernández Juárez  
 Embajador de Costa Rica en Venezuela

Charles Hernández  
 Ministro Consejero  
 Embajada de Costa Rica en Venezuela

Daniel Pacheco  
 Asesor del Despacho del Ministro  
 Ministerio de Agricultura

Guillermo Chalele  
 Asesor Comercial

Jacinto Ferreira  
 Presidente de Compañía Nacional de  
 Abastecimiento

### **CUBA**

#### **Jefe de Delegación**

María del Carmen Pérez Hernández  
 Ministra a.i. de Agricultura

#### **Suplentes**

Germán Sánchez Otero  
 Embajador  
 Embajada de Cuba en Venezuela

Marcos Nieto Lara  
 Consejero Económico  
 Embajada de Cuba en Venezuela

Guillermo Callado  
 Jefe de Despacho del Ministro  
 Ministerio de Agricultura

José Arsenio Quintero  
 Especialista en Cooperación  
 Ministerio de la Inversión Extranjera y  
 Colaboración Económica/ MINVEC

### **DOMINICA**

#### **Jefe de Delegación**

Claudia Bellot  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Fisheries and the  
 Environment

**ECUADOR****Jefe de Delegación**

Francisco Suescum

Embajador del Ecuador en Venezuela

**Suplentes**

Carlos López Damm

Ministro

Embajada del Ecuador en Venezuela

Sandro Celi

Consejero

Embajada del Ecuador en Venezuela

**EL SALVADOR****Jefe de Delegación**

José García Prieto

Ministro Consejero

Embajada de El Salvador en Venezuela

**Suplente**

Rafael Hernández

Encargado de Negocios con Cartas de

Gabinete

**GRANADA****Jefe de Delegación**

Adrian Mitchell

Minister of Agriculture

**Suplente**

Richard Mc Phail

Ambassador of Grenada

**GUATEMALA****Jefe de Delegación**

Andrés Botrán

Secretario de Seguridad Alimentaria y  
Nutricional**Suplentes**

Cesar Fión

Viceministro de Seguridad Alimentaria y  
Nutricional

Verónica Araujo Samayoa

Ministra Consejera

Gustavo Mendizábal

Coordinador de Normas y Regulaciones

Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación

Humberto Manuel Tejada Vásquez

Coordinador Programa de Granos Básicos  
Ministerio de Agricultura

Carlos Heer

Asesor Específico del Viceministro de  
Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ana Cristina Rodas

Asesora del Viceministro de Agricultura,  
Recursos Naturales Renovables y  
Alimentación**GUYANA****Jefe de Delegación**

Odeen Ishmael

Embajador de Guyana en Venezuela

**Suplente**

Roxanne Vandegar

Executive Officer

**HAITÍ****Jefe de Delegación**

Philippe Mathieu

Ministre de l'Agriculture

**Suplentes**

Budry Bayard

Directeur Général Adjoint

Francois Severin

Membre de la Commission de Transition du  
nouveau Président Elu**HONDURAS****Jefe de Delegación**

Héctor Hernández

Ministro de Agricultura y Ganadería

**JAMAICA****Jefe de Delegación**

Roger Clarke

Minister of Agriculture and Land

**Suplentes**

Audley Rodriques

Jamaican Ambassador

Don McGlashan

Chief Technical Director

Ministry of Agriculture and Land

**MÉXICO****Jefe de Delegación**

Ramón Corral  
Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, SAGARPA

### **Suplentes**

Antonio Pérez  
Ministro  
Embajada de México en Venezuela

José Tulais  
Director de Programas Regionales  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Julio Cesar García  
Subdirector  
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

### **NICARAGUA**

#### **Jefe de Delegación**

Ramón Díaz  
Encargado de Negocios  
Embajada de Nicaragua en Venezuela

### **PARAGUAY**

#### **Jefe de Delegación**

María Gloria Penayo de Duarte  
Primera Dama de la Nación  
Embajadora Extraordinaria de la FAO

### **Suplentes**

Carmen Galdona  
Viceministra de Agricultura  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ana María Figueredo  
Embajadora del Paraguay en Venezuela

Enrique Jara  
Ministro Consejero  
Embajada del Paraguay en Venezuela

Cristian Leguizamon  
Segundo Secretario del Paraguay en Venezuela

Ana María Baiardi  
Cordinadora General  
Despacho de la Primera Dama

Elizabeth Palma  
Coordinadora General Adjunta  
Despacho de la Primera Dama

Viviana Solaeche  
Secretaria Privada  
Despacho de la Primera Dama

Francisca Aquino  
Asistente de la Primera Dama

Carlos Kunihiro  
Despacho de la Primera Dama

### **PERÚ**

#### **Jefe de Delegación**

Carlos Urrutia  
Embajador de Perú en Venezuela

### **Suplentes**

Roberto Seminario  
Ministro  
Representante Permanente Adjunto del Perú

Edwin Gutiérrez  
Ministro  
Embajada de Perú en Venezuela

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

#### **Jefe de Delegación**

Mario Arvelo Caamaño  
Embajador Representante Permanente de República Dominicana ante la FAO

### **Suplentes**

Jaime Durán  
Embajador de la República Dominicana en Venezuela

Gustav Wiese  
Ministro Consejero  
Embajada de la República Dominicana en Venezuela

Richard Douglas  
Ministro Consejero Cultural  
Embajada de la República Dominicana en Venezuela

Miguel Angel González  
Consejero Comercial  
Embajada de la República Dominicana en Venezuela

### **SAINT KITTS Y NEVIS**

#### **Jefe de Delegación**

Cedric Roy Liburd

Minister of Housing, Agriculture and Fisheries and Consumer Affairs

**Suplente**  
Keith Heyliger  
Delegate

**SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

**Jefe de Delegación**  
Montgomery Daniel  
Minister of Agriculture, Forestry and Fisheries

**SURINAME**

**Jefe de Delegación**  
Nesta Parisius  
Encargada de Negocios

**TRINIDAD Y TABAGO**

**Jefe de Delegación**  
Jarette Narine  
Minister of Agriculture, Land and Marine Resources

**Suplente**  
Philippa Forde  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Land and Marine Resources

**URUGUAY**

**Jefe de Delegación**  
José Mujica  
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

**Suplentes**  
Lucia Topolosky  
Senadora

Jerónimo Cardozo  
Embajador de Uruguay en Venezuela

Fernando Sotelo  
Segundo Secretario  
Embajada de Uruguay en Venezuela

Alexander Bracamonte  
Asesor  
Embajada de Uruguay

**VENEZUELA**

**Jefe de Delegación**  
Elías Jaua  
Ministro de Agricultura y Tierras

**Suplentes**

**Ministerio de Agricultura y Tierras – MAT**

Patricia Febles  
Viceministro de Desarrollo de Circuitos Agrícolas Pesqueros y Acuícolas

Amyra Cabrera  
Directora General de Circuitos Agrícolas Pesquero y Acuícola

Yasmina Méndez  
Directora General de Circuitos Agrícolas Forestales

Myriam Otero  
Directora General de Mercadeo Agrícola y Sistema Agroalimentario

Zulema Malaré  
Directora General de Administración y Servicio

Aracelys Chaló Cabello  
Directora General de Auditoría Interna

Mary Carmen Lopez  
Directora General de Planificación y Presupuesto

Yarina López  
Jefe de División

Eleazar Salazar  
Dirección General de Apoyo Tecnológico e Innovación

Oscar Lucentini  
Presidente del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

Yanette Vega  
Directora  
Oficina de Relaciones Internacionales  
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

Rodney Borrego  
Asesor  
Betsaida Viafara  
Dirección General del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria

Lucas Mendoza

Jefe de División Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria

Aimara Flores  
Coordinadora Nacional del Programa de Influenza Aviar del Servicio Autonomo de Sanidad Agraria

Ramón González  
Gerente de Registro Agrario  
Instituto Nacional de Tierras

Javier Ibarra  
Gerente de Técnico Agraria  
Instituto Nacional de Tierras

Tibisay León  
Presidente del Instituto de Desarrollo Rural

Evalenny Cardozo  
Técnico Agropecuario  
Jefe de Gerencia Adscrita a Gerencia de Gestiones de Sistemas Hidroagrícolas  
Instituto de Desarrollo Rural

Fidel Ferrer  
Gerente de Desarrollo Comunitario  
Instituto de Desarrollo Rural

Cristina Stredel  
Directora General de Relaciones internacionales

Lennys Rosales  
Oficina de Relaciones Internacionales

Diana Perozo  
Oficina de Relaciones Internacionales

Valentina Celta  
Oficina de Relaciones Internacionales

Manuel Claros  
Oficina de Relaciones Internacionales

Eliana Perdigón  
Oficina de Relaciones Internacionales

Pedro Quintana  
Oficina de Relaciones Internacionales

Orbelio Pereira  
Director de Recursos Humanos

Zaida Carrillo  
Directora General Análisis Estratégico

### **Ministerio de Alimentación – MINAL**

Erika Farias  
Ministra de Alimentación

Rafael Coronado  
Viceministro de Alimentación

Danahe Cova  
Directora General de Alimentos

Héctor Mérida  
Coordinador de la Dirección General de Alimentos

Adriadna Gardié  
Especialista de la Dirección General de Alimentos

Juliana Alezone  
Directora General de Calidad

Julio Ramírez  
Coordinador de la Dirección General de Calidad

Karly Meza  
Especialista de la Dirección General de Calidad

Nelly Guerra  
Coordinador de la Dirección General de Calidad

Carlos Barreto  
Especialista de la Dirección General de Mercadeo Interno y Externo

Vanesa Avendaño  
Coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales

Francisco Tovar  
Director General de la Oficina de Información y Relaciones Públicas

### **Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales - MARN**

Jacqueline Farias  
Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales

Zulema Ramírez  
 Director (E) de Políticas y Planificación  
 del Bosque

Giselle Croce  
 Planificador V de la Dirección de  
 Ordenación del Territorio  
 Dirección General de Planificación y  
 Ordenación Ambiental

Lissett Hernández  
 Directora General de Gestión y  
 Cooperación Internacional

Olga Pérez  
 Directora General (E) Bosques

Jesús Ramos  
 Director General de la Oficina de  
 Diversidad Biológica

Maritza Reechinti  
 Planificador Jefe de la Oficina Sectorial  
 General de Cooperación Internacional

### **Ministerio de Ciencia y Tecnología - MCT**

Prudencio Chacón  
 Presidente del INIA

Ana García  
 Directora General de Innovación de  
 Gerencia Tecnológica y Científica

Fidias Pérez  
 Coordinador General de Proyectos  
 Bilaterales

### **Ministerio de Educación y Deportes- MED**

Aristóbulo Iztúriz  
 Ministro de Educación y Deportes

Armando Rojas  
 Viceministro de Asuntos Educativos

Adriana Tovar  
 Directora de Relaciones Internacionales

Yasmir González  
 Coordinadora de Relaciones  
 Internacionales

Rómulo Rodríguez

Director de Educación Media,  
 Diversificada y Profesional

Vladimira Moreno  
 Coordinadora Nacional de Escuelas  
 Bolivarianas

Elio Aguilera  
 Asesor del Despacho para Educación  
 Rural

Félix Rosales  
 Director de Educación Rural

### **Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio - MILCO**

Maria Cristina Iglesias  
 Ministra de Industrias Ligeras y Comercio

Hector Machado  
 Director General de Direcciones  
 Bilaterales

José Antonio Gómez  
 Especialista de Industria y Comercio

Mirtha Quintero  
 Especialista en Comercio Internacional

María Pia Grilli  
 Especialista en Acreditación  
 SENCAMER

### **Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE**

María Pilar Hernández  
 Viceministro para América del Norte

Rodrigo Cháves  
 Embajador de Venezuela ante la FAO

Juan Carlos González  
 Tercer Secretario

Jorge Reyes  
 Jefe de División de Finanzas

Sandra Mendoza  
 Primer Secretario

Elbey Borrero  
 Primer Secretario

Rosana Raimundo  
Segundo Secretario

Reinaldo Sosa  
Representante del Despacho de  
Presidencia Comisión Agraria Nacional

Dahiana Ramos  
Asistente de Relaciones Exteriores

**Ministerio de Estado para la  
Integración y el Comercio Exterior -  
MICE**

Geta Vlad  
Asesora Ministerio de Estado para la  
Integración y el Comercio Exterior

**Ministerio de Salud - MS**

Francisco Armada  
Ministro de Salud

Rhaitza Mendoza  
Directora Ejecutiva INN

Josefina Hernández  
Jefe de División de Relaciones  
Internacionales

Luis Millán  
Director de Higiene de los Alimentos

Roberto Padilla  
Coordinador Nacional de Influenza Aviar

**Ministerio para la Economía Popular -  
MINEP**

Ricardo Fong Key  
Director de Cooperación Internacional

José Castillo  
Director CIARA Barlovento

Carolina Galvis  
Adjunta a la Dirección General de la  
Fundación CIARA

Gregorio Martínez  
Director de Planificación y Proyectos  
Fundación CIARA

Pedro Luis Penso Sánchez  
Especialista en Desarrollo Rural CIARA

Miguel Yáñez  
Director Proyecto Extensión Agrícola

Gladys Ayala  
Directora General de la Fundación CIARA

**Ministerio de Planificación y  
Desarrollo - MPD**

Yínder Casanova  
Director Permanente de Sectores  
Productivos

José Quintana  
Director de Desarrollo Rural

Nancy López  
Directora General de Cooperación  
Internacional

Alfredo Van Kesteren  
Asesor del Ministro de Planificación y  
Desarrollo

**Presidencia de la República  
Bolivariana de Venezuela**

Elizabeth Araujo Díaz  
Analista Internacional  
Ministerio del Despacho de la  
Presidencia Dirección de Relaciones  
Internacionales

Manuel González  
Asistente de Protocolo  
Vicepresidencia

**Ministerio de Finanzas/ Banco del Tesoro**

Ivonne Bianchi  
Gerencia Agropecuaria

Moraima Esteres  
Vicerrectora de Extensión de la UPEL  
Presidenta de la Fundación Rural  
FUNDAVER

Alejandro Fung  
Vicepresidente de MERCAMARA

Carmen Rosalia Meza  
Jefe Instituto Nacional de Nutrición INN  
(E) División Nutrición en Salud Pública

Moraima Esteres  
Vicerrectora de Extensión de la UPEL  
Presidenta de la Fundación Rural  
FUNDAVER

Alfredo Rojas  
Instructor INCE

Gioconda Bautista  
Profesor INCE

Nicolás Cortés  
Facilitador INCE

Gioconda Bautista  
Profesor INCE

Margarito Parico  
Instructor INCE

Jehensón David Arévalo Briceño  
Facilitador INCE

José G. Artilles  
Presidente  
Procuraduría Agraria Nacional

José Julian Villalba  
Presidente de la Corporación Venezolana  
Agraria

Raúl Curiel  
Abogado

Jesús R Acosta  
Consultor  
Instituto de Derecho Agrario

Alvaro Sánchez  
Director  
Cooperativa Bolivariana de Cine Radio y  
Televisión

**OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE  
NO SON ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL**

**ESTADOS UNIDOS**

Marianne McElroy  
US Department of Agriculture, Foreign Agricultural Service

Bonnie Borris  
Office of Agricultural Affairs  
Embassy of the United States in Venezuela

**SANTA SEDE**

Renato Volante  
Permanent Observer of the Holy See to FAO

**REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

Ives Eunill  
Oficial de Operaciones

**FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)**

Cyril Enweze  
Vice-President

Jean Jaques Gariglio  
Gerente de Operaciones

Taysir Mustafa Al-Ghanem  
Information and Advocacy Manager

Paul Wu  
Associate Professional Officer

Ruy Villalobos  
Asesor

**GRUPO CONSULTIVO DE INVESTIGACION AGRICOLA INTERNACIONAL (GCIAR) -  
GRUPO DEL BANCO MUNDIAL (GBM)**

Selcuk Ozgediz  
Management Adviser

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

David McElchlan-Karr  
Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela

Luisa Carvalho  
Representante Residente Adjunta

Daniel Mora  
Asistente del Coordinador Residente PNUD

Eduardo Fuenmayor Gauthier  
Asistente de Comunicaciones PNUD

**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)**

Gordana Jerger  
Deputy Regional Director

**ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL (OMM)**

Ramón Jesús Viñas García  
Permanent Representative in Venezuela

**OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

**COMUNIDAD ANDINA (CAN)**

Jorge Tello  
Coordinador Programa Desarrollo Rural y Competitividad Agrícola

**COMUNIDAD Y MERCADO COMUN DEL CARIBE (CARICOM)**

Gem Fletcher  
Program Manager, Sectoral Programmes  
CARICOM Secretariat

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

Chelston W.D. Brathwaite  
Director General

Roger Guillén  
Director de Operaciones Regionales para Centroamérica

Jaime Muñoz Reyes  
Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Andina

Ernani Fiori  
Representante del IICA en Venezuela

Jaime Flores  
Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en Venezuela

Jorge Luis Díaz  
Consultor Especialista IICA Venezuela

Ana Isabel Plata  
Administradora IICA Venezuela

**ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICO (OTCA)**

Rosalía Arteaga  
Secretaria General

Francisco Ruiz Marmolejo  
Director Ejecutivo

+Gladys Lanfranchi

Asesora

**OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE)**

José Joaquín Oreamuno

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

Representa OIE

**ROTARY INTERNATIONAL**

Manuel Sánchez-Abraham

Training Leader 2004-05

**OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**FEDERACION INTERNATIONAL DE MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA BIOLOGICA**

Felipe Iñiguez

Representante Galci

**FEDERACION INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS (FIPA)**

Fernando Ariel López

Presidente del Comité Regional para América Latina y el Caribe

**FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Geraldene Hodelin

Dean, Faculty of Education and Liberal Studies

University of Technology

**FORO DE LAS AMERICAS PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO  
TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (FORAGRO)**

Reynaldo Pérez-Guardia

Presidente

**MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR)**

José Ernesto Büttner Limprich

Director

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)**

Rafael Correa Flores

Secretario General

**OTROS OBSERVADORES**

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL (AECI)**

Angel Moreno

Coordinador General

Oficina Técnica de Cooperación Internacional

**PROYECTO FAO-FODEPAL**

Santiago González

Director de Proyecto

**FUNCIONARIOS DE FAO**

Mohammed Saied NOORI-NAEINI  
Presidente Independiente del  
Consejo de la FAO

Jacques DIOUF  
Director General

**Secretaría de la Conferencia:**

José GRAZIANO DA SILVA  
Subdirector General  
Representante Regional  
para América Latina y el Caribe

Barbara GRAHAM  
Representante Subregional

Héctor VASQUEZ  
Oficial de Comunicaciones

Guillherme SCHUETZ  
Secretario de la Conferencia

Denise WOLFF  
Secretaria del Secretario de la Conferencia  
y del Oficial de Asuntos de la Conferencia

Elisa PANADES  
Oficial de Asuntos de la Conferencia

Axelle MEYNART  
Secretaria del Director General

Luis GOMEZ-OLIVER  
Oficial de Informes

Carol CHATTERTON  
Secretaria del Subdirector General

Germán ROJAS  
Oficial de Información

Marcela SANGUINETI  
Secretaria del Relator

Mitzi FABREGAT  
Oficial de Documentos y Registro

**Oficiales:**

Moisés VARGAS TERAN  
Oficial de Salud Animal

Allan HRUSKA  
Oficial de Protección Vegetal

Fernando SOTO  
Jefe Subdirección de Asistencia para las Políticas

## LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Número</u>	<u>Título</u>
LARC/06/1	Programa Provisional Anotado
LARC/06/2	Políticas territoriales para el desarrollo económico y social del espacio rural
LARC/06/3	Sanidad e inocuidad agroalimentaria. Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe
LARC/06/4	Cuestiones planteadas en el 33 <sup>er</sup> Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO
LARC/06/INF/1	Nota Informativa
LARC/06/INF/2	Calendario Provisional
LARC/06/INF/3	Lista Provisional de Documentos
LARC/06/INF/4	Declaración del Director General
LARC/06/INF/5	Informe sobre las actividades de la FAO (2004-2005) enfocado en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 28a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
LARC/06/INF/5 Sup.1	Antecedentes sobre el Foro Especial sobre el Seguimiento al Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación — Comité de Seguridad Alimentaria 2006
LARC/06/INF/6	Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe
LARC/06/INF/7	Fortalecimiento de la capacidad regional para la prevención y control de la Influenza Aviar en América Latina y el Caribe
LARC/06/INF/8	Informe de la XII Comisión de Pesca para el Atlántico Centro - Occidental (COPACO)
LARC/06/INF/9	Informe sobre la X Reunión de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)
LARC/06/INF/10	Informe de la Vigésima Tercera Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)
LARC/06/INF/11	Mesa Redonda: Hacia un mercado común agrícola regional: problemas y perspectivas
LARC/06/INF/12	Mesa Redonda: Desafíos institucionales para la innovación tecnológica nacional, subregional y regional
RC/2006/1	La reforma de la FAO. Parte I: Propuestas revisadas del Director General. Parte II: Una visión para el Siglo XXI

**PROPUESTA DE BOLIVIA, BRASIL, GUATEMALA Y VENEZUELA SOBRE EL  
PROCEDIMIENTO RESPECTO DE LAS INICIATIVAS DE LUCHA CONTRA EL  
HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Conferencia Regional para América Latina y el Caribe ha escuchado y considerado con gran interés las intervenciones y propuestas hechas bajo el ítem 6 de la Agenda, propuestas para impulsar el combate al hambre, a la exclusión social, a la pobreza en el mundo y especialmente en América Latina y el Caribe, en el marco de los Objetivos y las Metas de Desarrollo del Milenio.

Considerando que actualmente en América Latina y el Caribe existe un consenso generalizado sobre la necesidad de ampliar a escala nacional iniciativas de lucha contra el hambre, si queremos que los países cumplan con el ODM 1. Para ello se necesita profundizar sobre las metodologías de ampliación de escala, fortalecer la institucionalidad nacional, fomentar el intercambio y aprendizaje de experiencias exitosas entre países y mantener la lucha contra el hambre como prioridad en la agenda política de los países y de la Región en su conjunto.

En ese contexto quedó clara la necesidad de estudiar proyectos articulados de desarrollo rural integrado, de carácter interdisciplinario, participativos, incluyentes, sustentables y que contengan mecanismos financieros innovadores. La Conferencia ha considerado importante desarrollar componentes como, entre otros, los sistemas de producción, espacios territoriales, economías locales, incluyendo mercados locales, regionales y nacionales, mecanismos asociativos de participación y organización comunitaria, mapeo e identificación de áreas geográficas especialmente afectadas, poblaciones prioritarias desde el punto de vista socio-económico, identificación de instituciones de Gobierno, sociedad civil, organizaciones sociales, sector privado, etc.;

Considerando en particular la propuesta anexa presentada por Venezuela en esta Conferencia y la necesidad de los Gobiernos de promover consultas internas sobre sus términos (Apéndice B-1);

Considerando que la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” se encuentra en etapa avanzada de formulación y preparación para su ejecución, el apoyo del Director General de la FAO al Proyecto y la existencia de intereses de terceros países en proveer los medios iniciales para su financiación;

Considerando la conveniencia y oportunidad de examinar, compatibilizar o integrar otras iniciativas existentes tanto a nivel local, nacional, regional, así como la cooperación internacional, la Conferencia ha solicitado a la FAO que, por intermedio de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, apoye técnicamente la constitución y el funcionamiento de dos instancias de trabajo complementarias y coordinadas:

- Un Comité Técnico para analizar las iniciativas de lucha contra el hambre y favorecer su convergencia, abierto a la participación de los Estados Miembros de la FAO en América Latina y el Caribe, que se reunirá en julio de 2006 en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Un Grupo de Trabajo, que se reunirá inicialmente en Guatemala, compuesto en principio por dos (2) representantes de los países del Caribe, dos (2) de América Central y cuatro (4) de América del Sur, escogidos entre los participantes del Comité Técnico, para realizar la posible convergencia e integración de los proyectos preliminarmente seleccionados por ese Comité.

La Oficina Regional de la FAO en Santiago, en el ejercicio de sus actividades de apoyo a los trabajos del Comité Técnico y del Grupo de Trabajo, informará periódicamente los progresos realizados a los Representantes Permanentes de los países de América Latina y el Caribe acreditados ante la FAO (GRULAC) y al Comité de Seguridad Alimentaria.

La Conferencia recomienda al Comité de Seguridad Alimentaria que incluya el seguimiento de esta propuesta en su agenda permanente.

## PROPUESTA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La República Bolivariana de Venezuela en la búsqueda de acuerdos concretos que consoliden las importantes definiciones conceptuales de nuestras declaraciones y ante la actual situación de exclusión, pobreza y hambre que afecta al mundo y especialmente a nuestra Región, propone:

- a) Impulsar la incorporación dentro de nuestros modelos de intercambio de mecanismos que aseguren la creación de nuevas relaciones de producción e integración solidarias y humanas que permitirán sentar las bases para la construcción de un sistema de seguridad alimentaria para la América Latina y el Caribe, el cual en su etapa inicial podría contar con dos fases. La primera, incrementar la cooperación solidaria mediante la ayuda con bienes y servicios a nuestros países con mayor exclusión y pobreza, adquiridos preferentemente de la agricultura familiar en modo de fomentar el desarrollo. Y la segunda, la creación de proyectos acoplados de Desarrollo Rural Integrado y su articulación a través de la conformación de redes entre organismos del Estado y movimientos sociales, siempre en el marco del respeto de la unidad en la diversidad y de las leyes de cada país.
- b) Estudiar la adopción de Proyectos articulados de Desarrollo Rural Integrado, de carácter transdisciplinarios, participativos, incluyentes, sustentables y que contengan mecanismos financieros innovadores solidarios y liberadores. Estos proyectos desarrollarían componentes como: los sistemas de producción y mejoramiento de economías locales, mecanismos asociativos de participación y organización comunitaria, todo ello con la finalidad de concretar la creación de **Espacios Territoriales de Desarrollo Integral Local**.
- c) Examinar e integrar las diversas iniciativas existentes que puedan ser compatibles, para enfrentar los problemas del hambre en la Región como la de **“América Latina y el Caribe sin hambre 2025”** y de otros aportes provenientes de organismos multilaterales, a fin de asegurar la articulación, complementariedad, solidaridad y la autodeterminación de los pueblos, evitando se solapen los programas para el Desarrollo Rural Integrado y la Seguridad Alimentaria, por ello la importancia de integrar en perfecta simbiosis esta iniciativa como una vía rápida que permita enfrentar los desafíos que permanentemente declaramos en encuentros internacionales que hoy se manifiestan nuevamente en la 29ª Conferencia Regional del la FAO.
- d) Crear un Comité Técnico, constituido por un representante de cada país participante en esta 29ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, y una Comisión de Trabajo que se encargue de presentar una propuesta elaborada para el funcionamiento del Comité y de un *Fondo de Bienes Agrícolas Nutricional* de carácter solidario de adhesión voluntaria, de desarrollo progresivo, de atención a las acciones emergentes. Para alcanzar dicho objetivo, las delegaciones establecerán consultas con sus respectivos gobiernos sobre esa iniciativa. Para ello, la República Bolivariana de Venezuela propone que la primera reunión del Comité Técnico se realice en julio de 2006.
- e) Emplear como base de esta iniciativa en el Comité Técnico, el documento que será presentado por la República Bolivariana de Venezuela, titulado “Propuesta para la cooperación en materia de desarrollo rural y seguridad alimentaria”.

**INICIATIVA “AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIN HAMBRE 2025”:  
ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN**

La Conferencia, después de haber examinado con atención e interés el documento informal de trabajo sobre la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”, presentado en nombre de Guatemala y Brasil, con el apoyo de diversos países (Apéndice G-1);

Considerando que el proyecto había sido objeto de un examen previo y apreciación positiva en principio, por el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en Roma, y presentado por ese grupo en Plenario con una recomendación de aprobación;

Tomando en cuenta el consenso generalizado en diversos niveles, tanto nacional como internacional, sobre la necesidad de ampliar la escala de las distintas iniciativas en ejecución de la lucha contra el hambre y la pobreza;

Recordando por otra parte el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1) de reducir a la mitad el hambre en el mundo para el 2015 y que, según estudios de la FAO, en las condiciones actuales de la Región es posible intensificar los esfuerzos para obtener resultados más rápidos y ambiciosos;

Considerando además que para ello es necesario profundizar estudios sobre metodologías de ampliación de escala, fortalecer las instituciones nacionales, fomentar el intercambio y la cooperación con ese fin, promover el conocimiento más general de experiencias exitosas entre países y mantener la lucha contra el hambre como una prioridad en la agenda política de los países y de la Región en su conjunto;

La Conferencia decidió adoptar como suya la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” y recomendar a la FAO que promueva los medios necesarios humanos y financieros, incluso con la contribución de terceros países y otros organismos internacionales, para su plena realización, bajo la orientación y coordinación de su Oficina Regional en Santiago.

La Conferencia ha decidido además, teniendo en consideración su decisión sobre la conveniencia de estudiar, articular, compatibilizar y, siempre que sea posible, integrar programas con objetivos similares o complementarios, asociar el Grupo de Trabajo a que se refiere el Apéndice F para encargarlo de la promoción y el seguimiento de las medidas necesarias a la más plena y urgente implementación de esa iniciativa.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIN HAMBRE 2025: APORTES PARA UN MARCO DE ACCIÓN

### I. Introducción

Según los últimos datos de la FAO<sup>2</sup>, en América Latina hay 53 millones de personas subnutridas, lo que equivale al 10% de la población. Además, alrededor del 20% de los niños presenta desnutrición crónica moderada o grave. Estas cifras medias esconden a su vez enormes diferencias entre países. En efecto, en 2002, mientras en siete países la proporción de la desnutrición fluctuaba por encima del 21% de la población total, en otros 6 se ubicaba por debajo del 9%.

La causa principal de la subnutrición en América Latina no reside en la falta de capacidad para producir suficientes alimentos. La región en su conjunto es superavitaria en el comercio internacional de alimentos, así como la mayoría de los países considerados individualmente. El problema principal radica en las posibilidades de acceso a los alimentos. Hay importantes masas de población que no disponen de los ingresos necesarios para adquirirlos o de los recursos para producirlos en un sistema de autoconsumo.

No obstante, en tres países con elevada prevalencia de la subnutrición el problema del acceso se conjuga con un problema de producción de alimentos: Haití, República Dominicana y Panamá. A ello se deben agregar, en diversos países, las situaciones de emergencia originadas por desastres naturales, así como las crisis económicas y recesiones que han afectado en diversas y repetidas ocasiones a numerosos países de la región promoviendo la inseguridad alimentaria y agravando la incidencia de la subnutrición.

Desde 1990-92 hasta 2000-02, el número de personas subnutridas en la región se redujo de 59.5 millones a 52.9 millones, es decir del 13% al 10% de la población total. Tal avance no ha sido suficiente y la tendencia decreciente parece haberse estancado, lo que puede impedir que muchos países alcancen el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM1) de reducir a la mitad el hambre y la pobreza en el año 2015.

En 2004, la población en situación de pobreza se estimaba en 222 millones, 42,9% del total, incluyendo 96 millones, o 18,6% del total, en situación de extrema pobreza, de los cuales 52 millones residentes en áreas urbanas y casi 45 millones en zonas rurales.

En términos absolutos el número de personas pobres en la región disminuyó en 2004 (216 millones contra 226 millones en 2003) y bajó nuevamente en 2005 (213 millones). Ello representa un cambio de tendencia, pues el total de pobres había crecido sostenidamente entre 1970 y 2003. En términos porcentuales, la región en su conjunto realizó en la última década algunos progresos, pero alternados con retrocesos vinculados generalmente a los altibajos de la economía regional. En los últimos diez años la proporción de la población pobre osciló entre el 43% y el 46%, para bajar a 42% en 2004 y a 41% (estimación) en 2005. Sin embargo, este progreso apenas recupera la situación que existía al inicio de los años 80, antes de la crisis de la deuda externa.

A nivel individual de país, los progresos realizados hasta 2004 ponen de manifiesto que son precisamente los con mayor pobreza extrema y menor ingreso por habitante los que encuentran mayores obstáculos y, de mantenerse las tendencias observadas, muy probablemente no podrán alcanzar el ODM 1.

---

<sup>2</sup> FAO (2005). El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. FAO Roma.

## **II. Iniciativa para una “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” (ALCSH 2025)**

La revisión de los progresos realizados en materia de reducción del hambre en América Latina y el Caribe y el examen de las posibilidades que los países de la región cumplan con la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996 y el ODM 1 de reducir a la mitad el hambre en el año 2015, sugieren que esa meta debería ser alcanzada sólo por una parte de los países. Dicho análisis revela también que no obstante la expectativa de alcanzar el ODM 1, aproximadamente 31 millones de personas todavía estarían afectadas por la subnutrición en 2015.

Teniendo en cuenta esa perspectiva de un nivel inaceptablemente elevado de subnutrición en una región que tiene la capacidad económica, técnica, productiva y de recursos naturales para erradicar ese problema, la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre en 2025 fue lanzada por los Gobiernos de Guatemala y Brasil en setiembre de 2005 durante la Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica celebrada en Guatemala.

El objetivo de esta iniciativa es incentivar a que los países de la región implementen políticas públicas que promuevan la erradicación del hambre en América Latina y el Caribe en 2025. Para lograr una meta tan indispensable como ambiciosa, pero posible, es esencial un decidido compromiso político de parte no solamente de los Gobiernos sino también de las sociedades nacionales en todos y cada uno de los países en la Región. Así mismo, traducir ese compromiso en políticas públicas y programas que apunten a la solución de los principales problemas identificados.

La FAO contribuirá a las acciones que resulten del compromiso político de los países a través de cinco ejes de apoyo: fortalecimiento de la institucionalidad de seguridad alimentaria y nutrición en cada país; cooperación sur-sur entre los países de la región y entre países de América y otros continentes; formación en seguridad alimentaria y sensibilización y comunicación sobre la problemática del hambre; redes iberoamericanas y marco político regional; y monitoreo e investigación aplicada para dar seguimiento a la seguridad alimentaria.

Según estimaciones preliminares de la FAO, de mantenerse sin cambios la tendencia actual, la subnutrición en América Latina en 2015 y 2025 alcanzaría respectivamente a 40.9 millones y 31.2 millones de personas, o 7% y 5% del total de la población. La mayor incidencia de la subnutrición en 2015 y 2025 se encontraría en América Central (13% y 9%, respectivamente) y en el Caribe (15% y 11%), aunque con enormes variaciones entre los países. En América del Sur, la incidencia a nivel subregional sería de 6% y 4%, con menor fluctuación de país a país.

Cabe subrayar en este cuadro que la desnutrición ya está erradicada en Argentina (nivel de incidencia igual o menor al 2.5% de la población) y según las proyecciones para 2025 lo será también en otros cinco países (Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador y Uruguay), incluso en ausencia de medidas adicionales.

Conforme estimaciones de la FAO que consideran el progreso realizado en la reducción del hambre tomando como referencia el período base 1990-92 y proveen una aproximación del esfuerzo necesario para lograr la erradicación del hambre hacia 2025, se podría agrupar los países en cuatro. Primero, países sin necesidades de esfuerzos y recursos adicionales para alcanzar el objetivo de erradicar el hambre en 2025. Como se ha indicado, este grupo incluye Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador y Uruguay. El segundo grupo comprende países que requieren modestos esfuerzos adicionales e incluye a México, El Salvador, Jamaica, Trinidad y Tobago, Brasil, Guyana, y Suriname. El tercer grupo son los países con necesidades medias de inversión y comprende a Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela. Finalmente, el cuarto grupo de países, donde para alcanzar la meta se requieren esfuerzos e inversiones masivas, comprende Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Haití.

Teniendo en cuenta la situación actual del hambre en la región, el objetivo de la Iniciativa ALCSH 2025 y el esfuerzo requerido para alcanzarlo, las próximas secciones presentan un marco normativo para la acción y las actividades iniciales para la puesta en marcha de la iniciativa.

### **III. Hacia un marco normativo para la acción**

Conforme a lo señalado anteriormente, la causa principal de la subnutrición en América Latina y el Caribe y del lento progreso para reducirla no reside en general, en la falta de capacidad para producir alimentos en cantidad suficiente sino en las posibilidades de acceso a ellos. Existen grupos de población que no cuentan con el ingreso suficiente para acceder a los alimentos disponibles en el mercado ni a los recursos para poder producirlos en un sistema de autoconsumo. Además, con la rápida urbanización, la incidencia del hambre se ha venido expandiendo más en las áreas urbanas que en las zonas rurales. Los desastres naturales, situaciones de conflicto social, las crisis económicas y las recesiones han causado también incrementos importantes en la inseguridad alimentaria en varios países de la región. Sin embargo, existe también un número reducido de países en la región en los que el bajo nivel de producción y productividad de alimentos contribuye significativamente al nivel de subnutrición observado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la meta establecida por la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” podría ser perseguida mediante la adopción de un marco normativo para la acción que incluya los siguientes ejes complementarios: incremento del acceso al consumo de alimentos, aumento de la producción y productividad de la agricultura familiar o de las pequeñas y medias unidades rurales, y políticas para la seguridad alimentaria urbana.

#### **a) Incremento del acceso al consumo de alimentos**

Teniendo en cuenta la importancia preponderante del factor acceso en la eliminación del hambre en la región, el presente eje propone el desarrollo de acciones en las siguientes áreas.

**Reducción de la desigualdad de ingresos.** La concentración del ingreso en América Latina es la más aguda comparada con las demás regiones del mundo en desarrollo y con los países industrializados. En las últimas décadas la polarización en la distribución del ingreso en la región no ha disminuido, sino que por el contrario, continúa agravándose. En ese contexto, es necesario incorporar al modelo de desarrollo latinoamericano elementos que siendo coherentes con las exigencias del contexto internacional y funcionales al desarrollo de la economía de mercado, reduzcan la exclusión y permitan avanzar hacia la igualdad de oportunidades. Tal condición es indispensable para lograr un crecimiento con equidad y hacer que la distribución del ingreso vaya acercándose hacia niveles más equitativos.

En la mayoría de los países latinoamericanos los sueldos y salarios representan más del 80% del total de las fuentes de ingreso. Consecuentemente, si bien políticas de transferencias públicas pueden ser importantes para el alivio a la pobreza y reducción del hambre, las posibilidades de mejorar consistentemente la distribución del ingreso están asociadas al desarrollo del empleo y las mejoras en productividad.

La educación y la capacitación de la mano de obra, así como las condiciones para ampliar la inversión productiva, constituyen un eje esencial para mejorar la equidad.

El mercado laboral tiene particularidades importantes y fuertes asimetrías. Es indispensable que el modelo económico favorezca un crecimiento que vaya acompañado de mayor demanda de mano de obra. Asimismo, la flexibilidad en los mercados laborales es necesaria para evitar rigideces que inhiban el crecimiento

del empleo; pero esta orientación no debe significar simple precariedad y debe complementarse con políticas de protección y seguridad frente al desempleo.

**Fortalecimiento del sistema de distribución de alimentos y descentralización de la capacidad de almacenaje.** El rápido crecimiento de los supermercados en la región, la exclusión de grupos vulnerables (pequeños agricultores) de este proceso y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria en algunos países han promovido recientemente un renovado interés en incrementar el papel del Estado en los sistemas alimentarios, especialmente en lo relacionado con la distribución. En ese contexto, varios programas públicos han sido establecidos tales como el Programa de Adquisición de Alimentos en Brasil, el Programa de Abasto Rural en México y la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, Misión Mercal y Misión Mercalito en Venezuela.

Actualmente, existe cierto consenso sobre la complementariedad de los papeles del mercado y del Estado, así como también el rol de la sociedad civil. Por lo tanto, la consolidación de los sistemas de distribución de alimentos y el desarrollo y capacidades futuras de almacenamiento tiene que ver con la triple complementariedad entre mercado-Estado-sociedad civil. El desarrollo de mercados competitivos de alimentos y de tecnologías de almacenamiento, junto con el acceso al financiamiento, son aspectos claves que permiten facilitar el consumo de alimentos ante choques externos y a mantener el poder de comprar y/o asegurar la oferta de alimentos. La acción del Estado debe enfocarse a identificar y resolver las fallas de los mercados de alimentos, así como brindar una adecuada infraestructura física (carreteras, telefonía, etc.) e institucional (derechos de propiedad, normas de calidad e inocuidad de alimentos, bioseguridad, etc.) para el buen funcionamiento de los mercados. La participación de la sociedad civil garantiza el respeto de sus derechos como consumidor y como ciudadano.

**Asegurar el acceso de los grupos más necesitados a los alimentos mediante sistemas de protección social y otros programas de asistencia directa.** Las políticas orientadas al logro de los objetivos de esta esfera prioritaria deberían partir de un enfoque basado en los derechos humanos. A este respecto, un requisito normativo fundamental es la existencia de información que permita determinar con exactitud quiénes son las personas hambrientas y dónde habitan. La FAO y el PMA pueden ayudar a los gobiernos a llevar a cabo una orientación efectiva hacia los destinatarios, por medio del Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV) y el Sistema de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad.

En lo referente a políticas relativas a redes de seguridad social, correctamente orientadas a reducir el hambre, se deberá reconocer la especial vulnerabilidad de las mujeres y los niños a la malnutrición en épocas críticas de sus vidas, y apoyar la elaboración y ejecución de programas tales como los de alimentación de la madre y el niño, la enseñanza de la salud y la nutrición y la alimentación escolar.

Es indispensable un decidido compromiso y políticas relevantes a nivel nacional a favor de la igualdad del hombre y la mujer, y de los derechos de ésta, para aumentar el acceso a los alimentos. A nivel de la familia, la condición de la mujer ha demostrado ser la variable más importante en lo que respecta a reducir la malnutrición.

Por último, es fundamental la existencia de un decidido empeño en materia de políticas por parte de los gobiernos y de los agentes no estatales a fin de que la asistencia humanitaria internacional garantice el acceso a los alimentos en situaciones de desastres naturales y de crisis económicas.

**b) Aumento de la producción y productividad de la agricultura familiar o de las unidades económicas rurales pequeñas y medianas**

Aumentar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria en las zonas rurales pobres. La mejora del desempeño de la pequeña agricultura y las explotaciones peri-urbanas en zonas con recursos menos favorables

ofrece una de las vías más provechosas y sostenibles para reducir el hambre y constituye la base para un desarrollo económico más equitativo. La experiencia internacional, dentro y fuera de la región, indica que un crecimiento económico originado en la agricultura tiene mayor impacto sobre la reducción de la pobreza y el hambre que el originado en otros sectores. El crecimiento del empleo y los ingresos agrícolas estimula la demanda de productos y servicios no agrícolas, y proporciona un impulso a los ingresos rurales de fuentes no agrícolas. El corolario es que la demanda adicional de productos agrícolas debería provenir de fuera del medio rural, pero también que este último debe estar en condiciones de atender los impulsos de la demanda de los mercados internos y externos.

Un mejor desempeño agrícola mejora la disponibilidad de alimentos (o de ingresos monetarios para comprarlos) y, por lo tanto, la situación nutricional de las familias campesinas, incrementando su capacidad para alcanzar una vida plena, estudiar y trabajar con mayor eficacia, y contribuir al bienestar general de la sociedad. Pero también aumenta y diversifica el abastecimiento de bienes agrícolas en los mercados locales, crea una base para expandir y diversificar los bienes transables, abre oportunidades de empleo y frena la migración rural-urbana.

El desarrollo agrícola a nivel de los predios requiere la existencia de marcos de políticas favorables al crecimiento del sector, lo mismo que de instituciones de investigación y extensión que respondan a las demandas reales de los agricultores. Las asociaciones de pequeños agricultores y las comunidades agrícolas, con la colaboración de ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, pueden jugar un papel importante en la eliminación de algunas de las dificultades o limitaciones que enfrentan sus miembros y otros pobres de la sociedad rural. El papel de esas instituciones y colaboraciones es particularmente importante en un período en que el Estado se ha retirado casi por completo de la provisión de servicios tales como la comercialización y el crédito agrícola.

**Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales.** Si bien América Latina es un continente comparativamente rico en recursos naturales, buena parte de los aumentos de la producción agropecuaria deberán provenir de la utilización más intensa y eficiente de la tierra, el agua y los recursos genéticos de que dispone. Al mismo tiempo, será necesario detener la destrucción y degradación de su base de recursos naturales. Todo esto requerirá importantes inversiones para manejar los recursos, mejorar la tecnología y desarrollar prácticas para intensificar la producción agrícola en forma sostenible. Para este fin se necesitan inversiones adicionales destinadas a: 1) mejorar los sistemas de riego y las prácticas de conservación de suelos y aguas; 2) conservar, evaluar y mejorar el uso de los recursos genéticos animales y vegetales; y 3) explotar sosteniblemente los recursos pesqueros y forestales.

Con relación al agua, un problema principal es la creciente competencia entre la agricultura y los demás usos (domésticos, industriales, etc.). Como la agricultura es la principal usuaria del agua, una mayor eficiencia de su utilización en el sector sería la base para expandir la disponibilidad para otros usos. Las políticas que inciden sobre el uso del agua deben incentivar los aumentos de eficiencia y asegurar que el comportamiento de los usuarios respete la escasez del recurso. Derechos de usos del agua transparentes, estables y transferibles son instrumentos potentes para promover la eficiencia y la equidad distributiva.

En lo que respecta a la tierra, los principales aspectos de política conciernen al acceso y a la tenencia (propiedad individual o comunal, arrendamiento o derechos de uso a largo plazo), el mejoramiento de las prácticas de manejo y las inversiones en la fertilidad de los suelos. La seguridad del acceso a la tierra contribuye significativamente al uso sostenible de la misma. Así, el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres para poseer y heredar la tierra asume particular importancia.

Asegurar el acceso presente y futuro a una adecuada diversidad de recursos genéticos requiere de políticas nacionales e internacionales. Se requiere establecer un marco regulatorio adecuado para la autorización de variedades y la distribución de semillas, que facilite las sinergias entre el sistema público, privado e informal de semillas. Para los recursos genéticos animales, aún se necesita desarrollar marcos regulatorios nacionales e internacionales capaces de orientar las acciones de índole nacional.

Para la pesca, la cuestión política esencial es limitar el acceso a los recursos naturales, cuya captura, especialmente los marinos, ya ha alcanzado o excedido los límites de la sostenibilidad. Para respetar los límites al acceso a esos recursos se requiere una responsabilidad y autoridad compartida de los gobiernos y los grupos involucrados.

En lo que atañe a la forestación, es menester fortalecer las instituciones y las políticas que afectan la utilización y conservación de los importantes recursos disponibles en América Latina, de manera de valorizarlos y lograr que beneficien a todos los grupos sociales. Las políticas deben promover la participación de los principales interesados en la planificación y la explotación forestal.

**Expandir la infraestructura rural y aumentar el acceso a los mercados.** A pesar de que muchos países de la región han realizado importantes inversiones en infraestructura, las zonas rurales de la mayoría de ellos mantienen todavía graves carencias, especialmente en zonas donde predomina la agricultura de subsistencia y/o los pequeños productores. Esto se traduce, entre otras cosas, en baja competitividad y aumentos de los costos de transacción de los productos agrícolas nacionales en los crecientes mercados internos y externos. La más alta prioridad debería otorgarse al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los caminos rurales y otras infraestructuras básicas necesarias para estimular las inversiones privadas en la producción, comercialización y procesamiento de productos agrícolas.

La inversión en infraestructura rural destinada a mejorar el acceso a los mercados también proporcionará beneficios socio-económicos más generales y amplios, sobre todo en las zonas rurales pobres. Si bien la participación privada en la construcción de la infraestructura y los servicios asociados puede aumentar la eficiencia y responder mejor a las necesidades globales, de por sí no asegura la atención a las regiones agrícolas menos desarrolladas. De este modo, el sector público debe mantener un papel activo en estas inversiones. Las políticas deben incentivar la descentralización y la participación de los pequeños productores y sus asociaciones o comunidades en la programación, ejecución, mantenimiento y financiamiento de las inversiones infraestructurales, con el propósito de asegurar que el suministro de los servicios responda a las demandas reales, sea sostenible e incorpore diversas formas de colaboración público-privada.

Mejorar el acceso a los mercados también requiere la puesta en práctica de políticas coordinadas y de marcos legales y regulatorios que respeten las obligaciones internacionales asumidas en materias de inocuidad alimentaria y normas sanitarias y fitosanitarias. La colaboración público-privada, tanto en la provisión como en la certificación de los servicios, y los enfoques flexibles para el progresivo cumplimiento de las normas constituyen medios eficaces para asegurar el acceso a los mercados externos.

**Fortalecer la capacidad de generación y difusión del conocimiento.** El acceso de los pequeños y medianos productores agrícolas a la moderna tecnología agrícola requiere la existencia de eficaces sistemas nacionales de generación y difusión de conocimientos. El desarrollo de la investigación y la tecnología agrícola está siendo crecientemente dominado por empresas privadas, normalmente abastecedoras de insumos y comercializadoras de productos. Subsisten sin embargo muchas áreas de investigación y extensión agrícola que proporcionan escasos beneficios al sector privado, pero que son vitales para el desarrollo agrícola y el manejo sostenible de los recursos naturales. Por ejemplo, la mayoría de las tecnologías utilizadas por los pequeños agricultores, sobre

todo las que no dependen de insumos comprados tales como el control integrado de plagas, las prácticas para aumentar el contenido orgánico de los suelos, mejorar la eficiencia del uso de fertilizantes, o conservar los recursos genéticos.

Las políticas deben asegurar que los pequeños productores se beneficien del progreso tecnológico (agrícola, informático, comunicaciones, etc.). Esto es particularmente importante para zonas con limitado potencial agro-ecológico, que normalmente son dejadas de lado por la investigación privada comercial. El financiamiento público debe atender el desarrollo y/o la adaptación de las opciones tecnológicas para estas zonas. Las tecnologías también deben atender los objetivos de sostenibilidad ambiental. Las organizaciones de los agricultores, asociaciones y grupos de mujeres, y otras organizaciones de la sociedad civil pueden promover la necesaria colaboración entre los productores agrícolas y los especialistas, a los efectos de asegurar que las innovaciones correspondan a las demandas efectivas y que sean pertinentes.

### **c) Políticas para la seguridad alimentaria urbana**

El acelerado crecimiento urbano en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha tornado evidente los problemas de inseguridad alimentaria en las áreas urbanas latinoamericanas. Los flujos migratorios de las zonas rurales hacia las urbanas han aumentado especialmente en las últimas tres décadas, debido a la liberalización de los mercados y los ajustes estructurales, la falta de oportunidades en las zonas rurales, y las transformaciones que atraviesa la agricultura. Como resultado de esta acelerada urbanización, junto a la falta de políticas de amortiguación en los países de la región en los últimos 20 años, se observa en las ciudades latinoamericanas la expansión de cinturones de miseria, con el consecuente aumento de la pobreza urbana y la desnutrición.

La formulación de políticas y programas orientados a la seguridad alimentaria urbana se ve facilitada por el hecho de que estas políticas: *a)* tienen que llegar a una población mucho más concentrada en el espacio, *b)* pueden basarse en una red de servicios públicos (educación, salud) que suelen estar más avanzados y tener mayor alcance que los del medio rural, y *c)* pueden basarse en una sociedad civil más eficaz y en redes de ONG que pueden servir de puente entre las actuaciones de los sectores público y privado. Al mismo tiempo, el alto número de actividades en las que interviene la población pobre limita el alcance de las políticas concentradas en pocos sectores específicos para mejorar sus medios de subsistencia. En general, las políticas relativas a la seguridad alimentaria urbana pueden ser agrupadas en dos grandes categorías: *i)* las que mejoran y protegen los medios de subsistencia de la población pobre, y *ii)* las encaminadas directamente a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

**Políticas para mejorar y proteger los medios de subsistencia urbanos.** Para brindar a la población urbana hambrienta oportunidades de mejorar la base de sus medios de subsistencia hay que respaldar las actividades productivas en las que interviene, especialmente las que tienen un alto coeficiente de mano de obra no calificada (obras públicas, construcción, pequeñas actividades de comercio y servicios). La potenciación del funcionamiento de los mercados urbanos mediante la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las instituciones de mercado reducirá los costos de transacción y facilitará la participación de la población urbana pobre en ellos.

Programas eficaces de redes de seguridad social, por ejemplo las subvenciones a la alimentación y la asistencia sanitaria, las transferencias de dinero en efectivo y la asistencia a los desempleados, pueden ser decisivos para proteger los medios de subsistencia de la población urbana pobre, dada su fuerte dependencia de la economía informal. Por consiguiente, es importante garantizar que estos beneficios no se limiten a quienes participan en la economía formal.

En la región, se ha invertido mucho en programas de transferencia de ingresos, en su mayoría transferencias directas a los grupos y comunidades más vulnerables. Sin

embargo, la mayoría de estos programas tienen una debilidad en común: no ofrecen “puertas de salida” a las familias beneficiadas. Por el contrario, la mayor parte acaba promoviendo cierto nivel de dependencia de las familias con relación a esos ingresos.

Para lograr la generación de oportunidades e ingresos que permitan a las familias superar de forma duradera la situación de vulnerabilidad alimentaria, además de las políticas específicas de seguridad alimentaria, se necesitan inversiones significativas en por lo menos tres áreas: (i) educación, incluyendo la mejoría de la enseñanza básica; (ii) capacitación técnica para el sector industrial y de servicios; y (iii) políticas específicas, sectoriales y por grupos sociales, de generación de empleo e ingresos.

En la agricultura urbana y periurbana intervienen millones de residentes del medio urbano en América Latina y el Caribe y de ella procede un porcentaje considerable de los alimentos que se consumen en las zonas urbanas. El cultivo de hortalizas puede contribuir de manera importante a los medios de subsistencia urbanos, puesto que se puede llevar a cabo en pequeñas parcelas de tierra utilizando aguas residuales y su venta puede financiar la compra de otros alimentos por la población pobre. Las hortalizas son también una fuente valiosa de vitaminas y micronutrientes. Asimismo, la agricultura periurbana es una fuente significativa de carne, leche y huevos. La FAO está aplicando la considerable experiencia desarrollada en este campo en un vasto programa actualmente en curso en Venezuela, que está cosechando resultados especialmente exitosos y socialmente relevantes.

La posible ampliación de la agricultura urbana tendrá que hacer frente a una competición creciente por la tierra para viviendas, infraestructura y otros servicios públicos. Las políticas para la agricultura urbana también tendrán que conciliar sus posibles beneficios con los costos que lleva consigo para el medio ambiente y la salud.

**Apoyo directo a la seguridad alimentaria y nutricional urbana.** En las políticas y programas para reducir la inseguridad alimentaria urbana hay que tener presentes su carácter y sus principales causas. Un aspecto importante es la calidad y la salubridad de la alimentación. Los hogares urbanos, en particular los pobres, dependen en parte de los alimentos precocinados que se venden en los negocios. El alto contenido de grasas y azúcares de tales alimentos puede favorecer la obesidad y facilitar la propagación de enfermedades no transmisibles.

Las políticas deben abordar las causas de la alimentación poco sana en lugar de tratar de disuadir el consumo directamente (mediante reglamentación o impuestos). Por ejemplo, en la medida en que los alimentos vendidos se preparan y sirven en condiciones menos higiénicas que los preparados en casa, las políticas deberían concentrarse en mejorar la inocuidad y calidad de los alimentos comprados. Esto se puede conseguir mediante la educación y capacitación sobre la manipulación higiénica de los alimentos, la sensibilización del público y programas de enriquecimiento y suplementación de los alimentos.

Es fundamental mejorar el acceso a agua potable inocua a fin de reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por ella. Es necesario combinar un mejor acceso al agua con mecanismos prácticos para mejorar la higiene. Los programas de vacunación e inmunización para los niños son una parte vital de la salud pública, y son esenciales para mejorar la utilización de los alimentos. Por desgracia, con frecuencia se los descuida en las ciudades de los países en desarrollo.

#### **d) Estimación de las inversiones incrementales anuales del sector público.**

El Programa de Lucha contra el Hambre de la FAO ha estimado los gastos anuales medios que el sector público debería efectuar para ejecutar un programa integral tendiente a impulsar las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación, es decir, reducir a la mitad el hambre hacia el año 2015. Las estimaciones para América Latina y el Caribe se detallan en el cuadro siguiente.

**América Latina y el Caribe – Inversiones públicas incrementales anuales  
necesarias para alcanzar las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación  
(miles de millones de dólares)**

Mejora de la productividad agrícola en la pequeña agricultura	0,15
Desarrollo y conservación de los recursos naturales	1,33
Expansión de la infraestructura rural y el acceso a los mercados	0,37
Fortalecimiento de la capacidad de innovación tecnológica	0,42
<i>Subtotal desarrollo agrícola y rural</i>	2,27
Asegurar el acceso de los más necesitados a la alimentación	0,35
<b>Total</b>	<b>2,62</b>

Cabe subrayar que si se persiguiera una meta más ambiciosa, como la de eliminar el hambre en 2025, los gastos requeridos probablemente deberán ser más que duplicados. En efecto, el costo incremental de reducir el hambre a cero aumentaría más que proporcionalmente cuando se enfrenten los últimos bolsones de personas con hambre.

#### **IV. Puesta en marcha de la Iniciativa ALCSH 2025**

Aparte de las necesidades de inversión ya mencionadas, es necesario iniciar, con carácter prioritario, algunos arreglos institucionales que faciliten la acción y abran el camino a nuevas inversiones. Teniendo en cuenta la situación del hambre en la región y el marco normativo presentados en los puntos anteriores, así como las metas enunciadas en la Declaración de Guatemala, la puesta en marcha de la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 podría comenzar mediante el apoyo de la FAO a través de la ejecución de acciones articuladas en torno a los cinco ejes de intervención de dicha iniciativa. Las acciones iniciales podrían comprender las siguientes:

**a) Fortalecimiento institucional**, mediante el cual se busca promover y fortalecer los Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria, entendidos como un grupo de *instituciones* regidas por un *marco legislativo y normativo* y que cuentan con un *presupuesto asignado* para llevar a cabo una serie de acciones contempladas en *documentos de política, estrategia y planes de acción*, con objetivos claros e indicadores que permitan dar seguimiento al proceso.

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria deberá estar apoyado por el gobierno respectivo y constar de un Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) que replique las buenas prácticas<sup>3</sup> a millones de personas desnutridas en un plazo de tiempo concreto y con bajos costos de inversión por familia.

La elaboración de **Planes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional** para cumplir con el objetivo de la Iniciativa ALCSH 2025 requerirá, entre otros aspectos, del apoyo técnico necesario para su desarrollo.

**b) Cooperación Sur-Sur**, para el intercambio entre pares, involucrando técnicos nacionales, campesinos emprendedores, empresarios, funcionarios gubernamentales y políticos, a fin de facilitar el intercambio de experiencias a varios niveles, tanto en visitas cortas como en periodos de tiempo prolongados. Las acciones en este ámbito podrían beneficiarse del programa de Cooperación Sur-Sur que la FAO ha venido promoviendo para fomentar el apoyo mutuo entre países en desarrollo. La Cooperación Sur-Sur

<sup>3</sup> Actividades o procesos que hayan sido probados y que puedan replicarse a gran escala.

debería tener un formato flexible para poder adaptarse a las diferentes modalidades solicitadas por los países.

Las visitas de intercambio entre políticos y funcionarios de la región tendrían como objetivo examinar las mejores prácticas de cada país e intercambiar experiencias en aspectos tales como estrategias nacionales y legislación sobre seguridad alimentaria y nutricional, coordinación entre sector público y privado y sociedad civil, nutrición infantil, transferencias condicionadas, financiación rural, acceso a la tierra, actividades rurales no agrícolas y servicios de extensión.

Otro aspecto relacionado con la cooperación entre países de la región consiste en la realización de estancias prolongadas de técnicos en el terreno y de consultorías de apoyo para preparar documentos y planes de acción. Gran parte de los técnicos de apoyo deberían proceder de países de la región. Las agencias de cooperación técnica, instituciones financieras internacionales y otras instituciones colaborarían a través de su apoyo técnico y mediante su apoyo financiero para facilitar los intercambios.

**c) Formación y sensibilización**, para conseguir una masa crítica de profesionales y líderes con las herramientas y conocimientos necesarios para planificar, gestionar y coordinar políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional a nivel de nacional o subnacional. En ese contexto se prevén dos áreas de intervención: capacitación técnica de funcionarios, técnicos, profesores y gestores locales en materia de seguridad alimentaria; y sensibilización y comunicación sobre la problemática del hambre a diversos niveles (ministros, políticos y diputados; técnicos, empresarios, formadores de opinión; iglesias, ONG y sociedad civil en general).

La capacitación técnica se realizaría con base en actividades de formación a distancia y presencial en curso en los países o realizadas por instituciones internacionales de cooperación.

La sensibilización se podría realizar inicialmente mediante un grupo formado por políticos e investigadores de la región, que visitarían los países al más alto nivel para presentar la iniciativa, recabar apoyos y compromisos nacionales para llevarla adelante. Posteriormente, se podrían desarrollar planes de sensibilización a varios niveles dentro de cada país, dirigidos a políticos, diputados, periodistas, empresarios, universidades, ONG, etc.

**d) Redes iberoamericanas y marco político regional**, para apoyar a los gobiernos en la articulación y la promoción de las iniciativas de seguridad alimentaria, a fin de establecer redes entre ellas y articularlas con otras iniciativas en curso en la región.

El desarrollo de una red de esfuerzos nacionales y subregionales debería respaldarse especialmente en el proceso y compromisos de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, recabando la colaboración y el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana.

A fin de afianzar su anclaje institucional, la iniciativa ALCSH debería articularse con otras iniciativas, acciones, grupos y reuniones regulares existentes en la región, como las Cumbres Iberoamericanas y las Cumbres de las Américas, así como con la Alianza Internacional contra el Hambre.

**e) Monitoreo e investigación aplicada** para vigilar la evolución de la seguridad alimentaria en la región, a través del Observatorio Latinoamericano del Hambre y la Pobreza, un organismo multi-institucional con diversas sedes que promoverá y articulará iniciativas conjuntas de investigación aplicada sobre diversos aspectos del hambre en la región. El Observatorio podría además evaluar los resultados de programas nacionales y de la iniciativa ALCSH 2025 en general. En ese sentido, se contará con la experiencia y mecanismos establecidos en la FAO para monitorear la situación de la seguridad alimentaria, por ejemplo el Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV) y el Sistema de Análisis y Cartografía de la

Vulnerabilidad y la publicación anual del Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (SOFI).